

Hoy, reapertura de los centros de Acción Popular, de Asturias

COMENTARIOS POR LA JUSTICIA

Lerroux ha dicho recientemente en Zaragoza, que la "República debe cambiar de política en el plazo de dos meses, bajo pena de vida". El jefe del partido radical no ha estado lo suficientemente explícito para que nosotros podamos medir el alcance que él da a ese cambio tan necesario y tan urgente en la política española.

Pero coincide ya por lo pronto, con el anhelo de un enorme sector de opinión. Las cosas han llegado a tal punto, que la necesidad de un cambio de política está en el ambiente y es el denominador común de muchos elementos muy poco afines en ideas fundamentales.

Claro que puestos a razonar los motivos de este anhelo, nosotros vamos con el pensamiento del señor Tornos, cuando expresaba en ocasión reciente, que el cambio radical en la política española es necesario realizarlo en nombre de la justicia.

Y en nombre de la justicia, hay que detener la arbitrariedad en los arriba y la anarquía en los de abajo. En nombre de la justicia hay que volver por los fueros del Poder Judicial atropellado. En nombre de la justicia hay que suprimir de la legislación española, una serie de leyes que dictadas a título de ordenanzas de la revolución, serán mientras subsistan un obstáculo insuperable para el normal desenvolvimiento de la vida ciudadana. Y en nombre de la justicia hay que ordenar la política situación social, creada al socaire de una propaganda disolvente, que con la libertad por lema, logró someter a la clase trabajadora a la más odiosa de las tiranías.

En definitiva, lo que España está padeciendo es un eclipse de la justicia, que no puede tener jamás su última expresión en las medidas discrecionales y arbitrarias que en cada momento se le ocurren a un Gobierno.

Por eso es todo un anhelo nacional el cambio en la política española, que lanzada negremente por los derroteros de lo arbitrario, llevó al país a una situación de intranquilidad y de desasosiego y desencadenó una tremenda lucha en el orden espiritual.

HA MUERTO EL MARQUÉS DE CORTINA



MADRID.—Ha fallecido repentinamente el marqués de Cortina, persona de gran significación en la vida financiera.

Era padre político de doña Isabel Duque de Estrada, hija de los señores marqueses de Canillejas.

El marqués de Cortina se hallaba en buen estado de salud, pero anoche se sintió mal y guardó cama, inmediatamente, como se agravara, se llamó a un médico, y después a un sacerdote de la parroquia de la Concepción, que le administró los últimos sacramentos, poco después falleció.

Por la casa mortuoria han desfilado hoy muchas personas, ascendiendo a centenares los telegramas de pésame recibidos de España y extranjero.

En uno de los salones de la capilla se instaló la capilla ardiente. Hoy, a las once de la mañana, se celebrará el entierro, recibiendo sepultura sus restos mortales en el cementerio de San Justo.

DATOS BIOGRAFICOS :

Don José Gómez Acebo y Cortina, marqués de Cortina, nació en Madrid el día 22 de diciembre de 1860. Acababa pues, de cumplir setenta y dos años. Estudió la carrera de abogado, durante la cual se distinguió notablemente. Fue diputado por primera vez en 1901. A partir de este momento el marqués de Cortina se dedicó intensamente a la política dentro del partido liberal y con esta significación obtuvo acta en los años 1902, 1905 y 1907. Posteriormente, fue elegido senador y más tarde senador vitalicio.

En el Gabinete que presidió el conde Romanones en 1918, fue ministro de Hacienda y de Fomento, y en 1921 lo fue de Marina en el Gabinete de concentración formado por don Antonio Maura, negociando entonces un famoso convenio con el Gobierno inglés. Más tarde, al advenimiento de la Dictadura, de la que fue constante enemigo, se dedicó a las cuestiones financieras en las que llevaba tiempo especializado y así continuaba en la actualidad.

Fra director de la "Revista Fi-

EL DE OVIEDO ESTABA CLAUSURADO DESDE JUNIO

Un comentario de "El Debate"

El gobernador civil nos manifestó anoche, que hoy sería autorizada la reapertura de los centros de Acción Popular clausurados en Asturias.

Es oportuno recordar que el de Oviedo estaba clausurado desde el mes de junio.

Comentarios de "El Debate"

"El Debate" publicará hoy un suelto, al que pertenecen los siguientes párrafos:

MADRID.— Han vuelto varias de las personas que hay deportadas en África, por consecuencia de los sucesos de agosto, y se ha puesto en libertad algunas otras detenidas desde la misma fecha.

La Prensa ministerial, que escamotea cuanto puede las sanciones decretadas que ha llevado a efecto el Gobierno, encuentra en estos hechos motivo para lanzar al viento sus albricias, haciendo creer que ya está para concluirse la obra de pacificación que se pide al Gobierno.

No estará fuera de lugar, el traer a la memoria, que pasan de cien treinta los deportados españoles que se hallan en Río de Oro, de los que sólo han venido seis, y que aun, de entre los que vuelven, unos van a la cárcel y otros, si se reintegran a sus hogares han de llevar consigo, quien sabe por cuánto tiempo, la cadena de una detención gu Leñaniva. Como tampoco hay que perder de vista, que quedan en prisión muchas personas, cuyas circunstancias están clamando por la libertad, siquiera fuera ésta provisional. Y, en fin, que es del domingo, del propio día de Navidad, la inserción en la "Gaceta" de una nueva larga lista de expropiación de tierras particulares expropiadas.

Pero todo esto aparte, quisiéramos preguntar a esos periódicos de tan fácil olvido, que si esa época de paz y libertad que se entroniza, alcanza o no a todas las instituciones o particulares.

Que llega a los de extrema izquierda, no nos ofrece duda. Apenas han terminado las huelgas en Asturias, los centros de los Sindicatos abrieron de nuevo sus puertas a cuantos querían incubar en ellos sus foros de revolución.

Pero entre tanto, y sin salir de aquella región, centros de derechas, donde a la luz se trabajaba perfectamente dentro de la ley, siguen meses y meses clausurados. Nos referimos al Círculo y oficinas de Acción Popular, de Oviedo, y Gijón, de cuya clausura parece haber perdido hasta el recuerdo aquel gobernador.

TIROS AL VUELO

En Pau, los obreros han trabajado gratis para reconstruir el santuario de la Virgen del Puente.

¿Qué lejos están aquellos tiempos en que en España se imitaba todo lo que procedía de Francia! Ahora aquí se hace todo lo contrario que al otro lado de los Pirineos: en vez de reconstruir gratuitamente los santuarios se les incendia o se les vuela con dinamita.

"El Liberal" es un optimista. Habla de la fiesta de Navidad y dice:

"El pavo de Navidad es algo tan obligado que se hace imprescindible. El padre de familia que no se lo procura, no queda bien con los suyos."

De modo que, según "El Liberal", no hay español que no haya comido pavo en la Nochebuena.

Y el caso es que a lo mejor tiene razón, pero ampliando la afirmación a todo el año. Porque lo de comer pavo se puede referir a los que no bailamos como bailan

los ministeriales, al son que les tocan Aznúa y Compañía.

Sin duda, por esto último dice el título: "Ha pasado la tregua". O lo que es lo mismo: ¿Puede el baile continuar!

Lerroux ha dicho en Zaragoza que la República debe cambiar de política en un plazo de dos meses, bajo pena de la vida.

Tiene razón en lo de que hace falta un cambio, pero la vida a que se refiere puede no ser la de la República, sino la de su partido, porque, como siga otros dos meses ayunando, será difícil que lo resista.

Un médico japonés ha dicho que el perfecto tipo de criminal es generalmente calvo.

Y habrá inventado un específico para hacer salir el pelo. Un regenerador del cabello y de la conciencia. ¿Como para hincharse! Ese japonés debe ser un águila.

¿Qué opinará de esa teoría tan curiosa nuestro fenomenal penalista don Luis Jiménez de Asúa?

PAUO

COMENTARIOS

Los recursos desestimados

Las declaraciones del señor Albornoz justificando el fallo ministerial en los recursos de los funcionarios judiciales, han escalado hasta el artículo de fondo de algunos periódicos de Madrid.

En realidad una cantera de donde se pueden extraer numerosas pruebas del tacto y de la prudencia con que se tratan en aquel ministerio estas cuestiones tan delicadas que afectan a la administración de justicia.

Un recurso ha prosperado porque se ha comprobado que el funcionario en cuestión no es hostil al régimen.

Hubiera sido mucho más serio, que esas fuentes de información que ha tenido a posteriori el ministerio, se hubieran utilizado antes de decretar la jubilación forzosa.

Porque la arbitrariedad y el atropello contra un funcionario judicial, están cometidas ya con todas sus consecuencias desmoralizadoras.

El hecho puede indicar una cosa; y es que, en asunto tan delicado como este de las jubilaciones forzosas, manobra en las sombras la soplenería al uso que lleva camino de convertirse en verdadero oficio en esta tierra de hidalgos.

El Tribunal de Garantías

El proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, lleva por contera la siguiente disposición: "La acción jurisdiccional derivada de la presente ley, cuya vigencia comenzará el día siguiente de su publicación en la "Gaceta" de Madrid, no se extenderá ni a las disposiciones promulgadas por las Cor-

tes actuales, antes de ser aprobada la misma, ni a los actos que el Poder público haya realizado con anterioridad a su publicación."

De esta manera el Gobierno se sustrae a la responsabilidad de sus propios actos. Es por otra parte el reconocimiento implícito de todas las arbitrariedades cometidas por el Poder público en estos últimos tiempos, porque no tendría, de seguro, inconveniente en dar a ese tribunal retroactividad en su jurisdicción, si la conciencia no le acusara de haber vulnerado una y cien veces, la Constitución.

El Gobierno está dispuesto a ponerle a la Constitución una guardia celosa, pero él, que la ha barrenado por cada uno de sus capítulos, empieza negando al Tribunal la competencia para juzgarle.

LA SEPARACION DE RADA Y SU ESPOSA

PAMPLONA.— La Audiencia territorial ha dictado sentencia en la causa por demanda de divorcio entablada por doña María Luqui Lapuerta, decretando la separación de personas y bienes, sin disolución del vínculo matrimonial. Los hijos quedarán bajo la potestad materna. Pablo Rada, como se sabe, está declarado en rebeldía.

DR. BALBUENA
suspende sus consultas hasta nuevo aviso

Consulte nuestra "GUIA COMERCIAL" antes de hacer sus compras.

Oviedo, miércoles 28 de febrero de 1932.

Manifestaciones políticas del señor Goicoechea

Se ha querido falsificar a la derecha

NO PROCLAMAMOS LA ACCIDENTALIDAD DE LAS FORMAS DE GOBIERNO.-- HAY QUE CONQUISTAR LA INTELIGENCIA Y EL CORAZON DE LA JUVENTUD

Anteayer en Gijón, después del banquete, tuvimos ocasión de hablar con el señor Goicoechea, el cual tuvo la amabilidad de hacernos unas declaraciones políticas.

El señor Goicoechea nos dijo con fino humorismo que su recuerdo más vivo fué cuando pasó por delante del teatro de los Campos Elíseos.

Experimenté —nos dice— una sensación parecida a la del criminal cuando le llevan al sitio donde se apuñaló a su víctima.

Porque yo pienso que en vez de llevarnos a la cárcel como consecuencia de aquel mitin, debían de habernos llevado al manicomio. ¿En qué estaríamos pensando cuando dijimos que el Gobierno infringía la Constitución?

Y sinó elijamos cualquier artículo de ayer. Hay uno que dice que una ley especial fijará la retribución de los diputados y los casos de incompatibilidad. La retribución ya está determinada, aunque no llegan los casos de incompatibilidad.

El ilustre hombre público abandona el tono humorístico de la conversación, para referirse a los elementos que siguen a don Miguel Maura. Se ha pretendido — dice — fabricar el concepto de derechas. No suprimirlas, sino algo peor: crear la ficción de una derecha domesticada.

Alguien que se apellida Maura desde que nació — añade — pero que no ha sido maurista, ha afirmado recientemente en un acto público, que si aquel gran patriota viviera, estaría en la misma posición política que él. Olvida que aquel insigne hombre público dijo en su testamento político, que si algún día la Monarquía y las ansias populares siguieran caminos diversos, el desvío no sería duradero, porque el sentimiento monárquico está enraizado en el alma nacional.

Preguntamos, también, la opinión del ilustre político sobre la actuación de las fuerzas afines durante el pasado año y nos manifiesta que respecto a esto debemos, ante todo, recoger las enseñanzas de la realidad. Yo no regateo — añade — sino que reconozco, los grandes, los inestimables servicios que han prestado a nuestra causa, o sea la causa de las derechas, los elementos que hasta ahora las han personalizado, pero al mismo tiempo me pregunto cuál ha sido la causa de que los esfuerzos no hayan respondido a la realidad. Creo que anduvimos erra-

dos en dos cosas: en que no fué suficientemente eficaz nuestra unión y en que no hemos dado pruebas de nuestra irreductibilidad.

Para la unión. — El procedimiento federativo es el indicado en este caso. Por él, los grupos afines tendrán independencia absoluta en lo que les es peculiar y propio. Pero esta unión no puede ser cosa circunstancial, contingente y transitoria. ¿Es que esto puede ser lo mismo que cuando se trata de efectuar un pacto con el enemigo? No, no es éste el camino. El único camino es la Federación permanente y con respeto absoluto como, antes dije, a las peculiaridades de los grupos federados.

Y al llegar a este punto, el señor Goicoechea aprovechó la ocasión para hablar una vez más con entusiasmo de la necesidad de constituir dentro de esa federación el grupo de los que no proclaman la accidentalidad de las formas de Gobierno y consideran en cambio necesario y conveniente para España lo que él llama con enfemismo, la unidad de mando arriba.

Otro tema que abordamos con el ilustre político, fué la labor cultural que para la formación de sus elementos han de realizar las derechas. El señor Goicoechea nos dice que hay que conquistar la inteligencia y el corazón de la juventud. Nos habla de su impresión consoladora en el reciente mitin del Monumental Cinema, al ver allí a las mujeres, a las que rezan; y a la juventud, que es la que sueña. Hay que conquistar la inteligencia y el corazón de la juventud. Hay que enseñar a la juventud a ser ambiciosa, pero no con la ambición del estómago sino con la ambición del corazón y de la gloria. Hay que infundir a los jóvenes el anhelo de legar a la posteridad un nombre y un porvenir triunfante para España. El ideal es como la sombra. Nos huye, pero nos acompaña. Veremos o no realizados nuestros ideales, pero aún en el caso de que no hubiéramos logrado conseguir el triunfo, habríamos trabajado para los que nos siguieran.

Cuando decimos Patria, establecemos una relación, porque queremos decir, continuidad, pasado y porvenir. Patria es la tradición, que es una especie de freno con que nos sujetan los que ya murieron, aunque sea también el ideal de un porvenir mejor.



La joven y ya notable actriz Mercedes Mireya, que actúa en el Campoamor con la compañía Meliá-Cibrián.

UN JESUITA OVETENSE FALLECIDO EN EL DESTIERRO

Por referencias particulares hemos sabido el fallecimiento del Rvdo. Padre José Antonio Alonso de la Compañía de Jesús, ovetense ilustre, que murió hace tres días, desterrado, en el Colegio de Entre-os-Ríos, Portugal.

Nació el P. Alonso en Oviedo, el 8 de febrero 1863 e ingresó en el Noviciado, que los PP. Jesuitas tuvieron en Poyanne, cerca de Dax (Francia), durante la pasada disolución de la Compañía de Jesús; celebró su primera misa en el Colegio Máximo de Oña (Burgos) el 31 de julio de 1896 e hizo su última profesión solemne el 2 de febrero de 1898.

Toda su vida estuvo dedicado a enseñar las Ciencias Exactas en las que tuvo gran competencia; profesor de matemáticas cuatro años a los alumnos del Curso preparatorio de Ingenieros en la Universidad de Deusto (Bilbao); más tarde enseñó matemáticas también, durante veinte años, en el Colegio de Orduña (Vizcaya).

Aquejado ya hace veinte años de la enfermedad del corazón, que le ha llevado a la tumba, dejó el profesorado y fué destinado al Colegio de Vigo de procurador o economo. Allí le alcanzó la disolución de la Compañía, que le produjo enorme tristeza, como escribió a sus hermanos de Oviedo, pero su carácter alegre y delicado, como buen ovetense, le hizo llevar la prueba con elevada resignación. De Vigo tuvo que ir al destierro, a Portugal, al Colegio de Entre-Os-Ríos, donde falleció santamente como había vivido, el pasado 24 por la tarde.

Damos el pésame a don Manuel Díaz - Faes y doña Pilar Alonso, sus hermanos y demás familiares de esta ciudad.

Hace cincuenta y nueve años

ESTALLAN DOS PETARDOS EN UNA IGLESIA

Los conflictos

En España no se gana para sustos. Apenas se sale de un conflicto cuando se mete otro por las puertas de casa. Cuando un ciudadano empieza a respirar con libertad por haber librado de una catástrofe, otra nueva desgracia se anuncia.

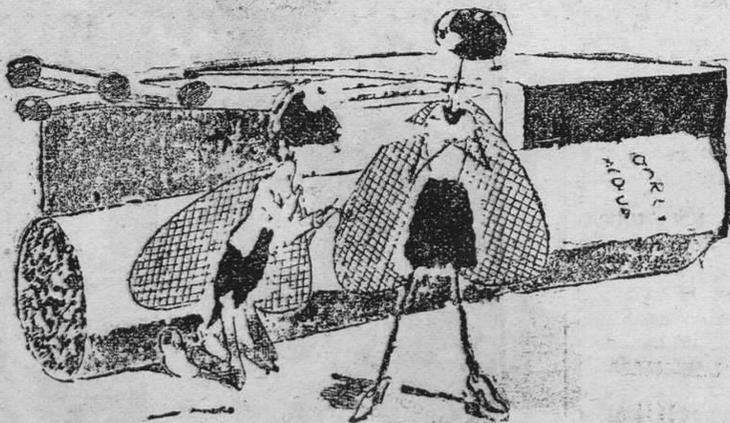
(De la colección de "La Unidad" en la biblioteca de la Universidad).

ALMERIA. — Comunican de Gergal que cuando se celebraba la misa del Gallo en la iglesia parroquial, estallaron dos petardos, dentro del templo. La explosión produjo gran alarma.

La Guardia civil pudo apreciar que los artefactos eran de poca potencia y que habían sido encendidos con mecha de barrenos.



EL INSPECTOR.—Ahora demé detalles de su vida.
EL DETENIDO.—Bueno, mire; yo tengo horror a las entrevistas.



ENTRE MOSCÁS.—Dime que te casas conmigo, o me arrojo a la primera taza de té que me encuentre.



—¿Es que estás de mudanzas?
No; es que ha venido una señora a pedir una muestra.

Gestión para que no se rebaje una peseta de pensión a los jubilados

SE REFIERE A LOS QUE LA PERCIBEN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Una carta del Sindicato Católico de obreros mineros españoles.--Ante las elecciones de la Junta de Economato

El Sindicato Católico Obrero de Mineros españoles, nos envía copia de una carta dirigida al señor Director de la Sociedad Hullera Española. Dice así:

"Muy señor nuestro: Sin desconocer la aguda crisis que atraviesa en la actualidad la industria hullera, este Sindicato reunido en el día de hoy en Moreda con la asistencia de todas las representaciones de las secciones que le integran, acordó dirigirse a usted rogándole que, en el orden de rebajar una peseta a los jubilados que perciben pensión por el Instituto Nacional de Previsión, quede sin efecto.

No ignora usted que hay muchos jubilados que tienen que sostener familia y el rebajarles una peseta en sus pensiones, es tanto como colocarlos en el trance de ir a pedir limosna para vivir.

Si la industria está mal no creemos pueda mejorar con la rebaja que se pretende imponer a los mencionados jubilados, ya que por otra parte, está esa misma industria obligada moral y materialmente a sostener a quienes en el transcurso de los años fueron dando sus energías en beneficio de la misma.

Búsquense las economías donde sea, pero siempre a base de respetar a esos pobres hermanos nuestros que con lo que se les daba tenían para ir mal viviendo en los últimos días de su vida.

Esperamos de usted haga cuanto sea para satisfacer la justicia con que le pedimos para los citados compañeros.

En espera de su contestación. Quedan de usted afectísimos ss. q. e. s. m.

Por el Comité Directivo. El Presidente, G. Tomillo.-- El Secretario, Vicente Madera Peña".

LAS ELECCIONES DE

LA JUNTA DE ECONOMATO

MATO :-- :-- :-- :--

El mismo Sindicato nos remite también la siguiente: "El día 31 corriente celébranse

las elecciones en la Hullera Española para designar los vocales obreros que han de formar parte de la junta de Economatos que la mentada Sociedad tiene establecidos en sus minas.

El Sindicato Católico Minero que vino actuando por bastante tiempo en el mencionado organismo logró, por medio de sus representantes, llevar a la práctica el reparto de los beneficios entre los consumidores, cuando nadie se acordaba de semejante cosa. Una vez establecida esa cuestión como ya lo está por la energía y el tesón de nuestros compañeros de organización, la misión a cumplir por los vocales obreros actuales es bien fácil y sencilla.

Celebráramos mucho que los socialistas fueran a esa elección y lograran designar la representación obrera de su seno, porque han prometido en este orden muchas cosas y sería muy justo las llevaran a la práctica en estos tiempos calamitosos.

Como el movimiento se demuestra andando, el Sindicato Católico Minero les deja el campo libre para que más fácilmente logren el triunfo de sus hombres a fin de que lleven a la práctica lo prometido. El Sindicato Católico Minero no va a la elección por esa causa. El Comité Directivo".

SANTIAGO ARROYO

comunica a su amistades y distinguida clientela que por disolución de la Sociedad Fernández y Arroyo (Camisería Inglesa) ofrece sus servicios como camisero en su domicilio particular, Asturias, 12, primero, derecha. Teléfono 1173.

PEDRO G. QUIROS

MEDICO

Reanudará su consulta el día 16 de diciembre. Santa Cruz, 12. Teléfono 3697.

Gobierno Civil

Nuevos secretarios municipales

El Ayuntamiento de San Tirso de Abres ha nombrado secretario de aquel Municipio a don Melchor Abol Alvarez, que en la actualidad lo es de Castellera (Lérida).

El de Tapia nombró secretario a don José R. Bescos, que lo es de Arzúa (Coruña), y el de Peñamellera Alta, a don Angel Diaz Diaz.

EXPEDIENTE DEVUELTO

TO :-- :-- :-- :--

El Ministerio de la Gobernación ha devuelto el expediente de segregación de San Juan de la Arena, por falta de reintegro.

Tribunales

Una vista por lesiones

En la Sección segunda se celebró una vista por resistencia contra Jesús Granda Menéndez y Ernesto García Montes. Los procesados, después de haber ingerido unas cuantas copas de licor, cantaban estrepitosamente en una calle de Gijón, no tardando en acudir una pareja de Seguridad que les llamó al orden repetidas veces.

Parece ser que los "cantaos" continuaron tan filarmónicos como desde un principio, llegando incluso a adoptar una aptitud poco agradable para los agentes, según declaraciones del fiscal.

Esto fué lo que movió a la pareja a conducirles a la Inspección, a lo que los alborotadores se resistieron.

El señor Quintano, que ostenta la representación pública califica los hechos como constitutivos de un delito de resistencia, interesando una sentencia condenatoria contra Jesús Granda, pues contra Ernesto retiró la acusación.

El letrado defensor, señor Merediz, negó los hechos y solicitó la absolución.

SE SUSPENDE UN JUICIO

CIO :-- :-- :-- :--

El juicio oral que estaba señalado, por lesiones contra Manuel Fernández y otros, procedente de Gijón, ha sido suspendido.

SE SUSPENDE PARA EL VIERNES LA REUNION DE LA COMISION GESTORA

Una petición de los obreros armeros.--Noticias de los Negociados

Ayer no celebró la Comisión gestora su acostumbrada reunión semanal debido a que por enfermedad del miembro de la misma, don Higinio G. del Valle no había número suficiente para que los acuerdos tuviesen validez.

La sesión se celebrará el próximo viernes y en ella, a más de los asuntos de trámite, se darán los últimos toques a los presupuestos para el año 1933.

LOS OBREROS ARMEROS

ROS :-- :-- :-- :--

Una comisión de obreros de la fábrica de fusiles de la Vega se entrevistaron con el vicepresidente interino, señor González, para pedirle que la Diputación les apoye en las gestiones que van a realizar en Madrid relacionados con su ingreso en la fábrica nacional.

Les acompañarán en su visita al Ministerio de la Guerra varios representantes de la fábrica de cañones de Trubia.

UNA LINEA ELECTRICA

El ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, remite a informe, por lo que a los servicios de la Diputación pueda refrirse, el proyecto de instalación de una línea eléctrica para el alumbrado en varios pueblos de Ponga, presentado por don Amador Alonso Priede.

TALA DE PINOS

:- :-- :-- :--

Don Manuel Suárez, solicita permiso para cortar pinos en una finca de su propiedad lindante con el camino de Navia a Teifaros.

VIAJES PEDAGOGICOS

El inspector de primera ense-

Estaba señalado como abogado defensor don Alfredo Suárez y como acusador don Elías Lucio Suerpérez.

NUEVO LETRADO

:-

Ha debutado en nuestra Audiencia el joven y culto letrado don Celestino Fernández Trapa, el cual informó en una vista celebrada a puertas cerradas,

SENALAMIENTOS

:- :--

Pravia.--Contra Mariano Llano García, por lesiones. Abogado, señor Vigil. Procurador, Sr. Nuño.

Gijón.--Contra Cristobal Posada Sánchez por lesiones. Abogado, señor Morán Cifuentes. Procurador, señor Sora

fianza, señor Onieva, solicita una subvención para los viajes pedagógicos de los maestros de la provincia.

UNA SUBVENCION

:-

La Agrupación socialista de Piloña solicita se conceda subvención o libros para la Biblioteca.

INGRESO EN LA BENEFICENCIA

:- :--

La Alcaldía de Cibrales remite el expediente instruido a nombre de Isabel Alvarez Santos, que interesa el ingreso en la Residencia provincial de Niños, de su hija Angelina Vázquez Alvarez.

La Alcaldía del Valle Bajo de Peñamellera remite el expediente de solicitud de ingreso en el Hospital, de la vecina de aquel concejo, Filomena Cosío Gómez.

DE CEDULAS

:- :--

Las Alcaldías de Caso e Illano piden ampliación del plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

La de Gijón remite certificaciones de Hacienda relativas a don Modesto Arango y don Jesús Amandi, para unir a la reclamación que tienen hecha por cédulas.

La misma Alcaldía remite con trato de arriendo de don Vicente F. Salinero.

La de Villaviciosa remite nuevo empadronamiento.

La de Coaña publica haber dado traslado al encargado de la expedición de cédulas del oficio que se le envió.

La de Corverar remite varios oficios sobre cédulas.

DE QUINTAS

:- :--

La Junta de Clasificación y Revisión de Pravia, interesa a efectos de inculco, antecedentes de los reclutas Rufino Alvarez Villabrille y Celestino Fernández Alvarez, del Ayuntamiento de Allande; Francisco F. Gounza, de Tararamundi; Ramón Martínez, de Castropol; Liborio Menéndez, de Luarca; Ramón García Pérez, de Allande; Remigio Vázquez Quintana, de Castropol; Atilano Rodríguez Franco, de Tineo; Manuel González Pastur, de Villanueva de Oscos; Adolfo Suárez Rodríguez, de Tineo; José María Alvarez Alvarez, de Illano; Amador Fernández Menéndez, de Grad; José García Rasa, de Tevérga; José Manuel Yáñez Legaspi, de Tararamundi; Manuel Fernández Villamil, de El Franco, y Antonio Alvarez Rodríguez, de Illano.

SUCESOS

CAE DE UN TEJADO Y

SE MATA :-- :-- :-- :--

A las ocho y media de la mañana de ayer ocurrió en la Plaza de la Constitución una sensible desgracia, de la que fué víctima el joven de 16 años de edad, llamado Joaquín Secades García, hijo de Alfredo y de Carmen, vecinos del barrio de Folgueras, en la parroquia de Colloto.

Joaquín, que tiene el oficio de latonero, se dirigió por encargo del maestro Luis Pedrayes, vecino de los Trascorrales, a la casa número siete de la Plaza de la Constitución, a colocar unos canalones.

El joven obrero empezó su labor y como las maderas del alero del tejado están podridas, al poner el pie Joaquín sobre una de las tablas, rompió ésta, y el latonero cayó de cabeza a la calle.

Recogido por varias personas fué acomodado en un automóvil y trasladado a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia le apreció gran conmoción cerebral y la fractura de la base del cráneo, por lo que dispuso su traslado al Hospital provincial.

Enterado el maestro de lo ocurrido, dispuso que el obrero fué llevado a un sanatorio, en el que falleció a las pocas horas más tarde.

El juzgado, tan pronto se enteró de lo ocurrido, empezó a instruir las correspondientes diligencias sumariales.

ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO

:-

Durante la noche pasada se ha cometido un robo en el establecimiento que en el pueblo de Rabaldana posee José Rodríguez.

El autor o autores, forzaron la puerta principal de la tienda, por la que penetraron, apoderándose de seis botellas de anís, una caja con diez kilos de café; cinco kilos de chorizos y una caja de puros, valorado todo ello en 350 pesetas.

Se denunció el hecho a las autoridades, las cuales practican diligencias para descubrir a los autores.



OVIEDO.--Casa de la plaza del Ayuntamiento desde cuyo tejadillo (X) cayó ayer y se mató el obrero Joaquín Sánchez García. (Foto Mena).

Es necesario reorganizar la Federación Asturiana de Boxeo

URGE. SOBRE TODO, FUNDAR UN GIMNASIO

Los casos de la Coruña y Vigo pueden servir de aleccionador ejemplo

A ustedes, señores federativos, (sin agregar la ex), les pregunto: ¿Qué se ha hecho de la Federación regional? ¿Es que acaso se duermen ustedes con la derrotada? A vosotros Nieto, Echevarría, os pregunto: ¿por qué no lanzarse de nuevo a la lucha? La Federación Asturiana de Boxeo, debe estar representada legítimamente en la capital. Si acaso la Nacional, tomó energicos acuerdos contra vosotros, eso no quita para que la F. A. quede aquí. Enterados estamos todos, del individualismo que durante tanto tiempo existió entre nosotros; pero... ¿no se había desengañado ya el culpable? A ti Nieto— el único que sabe de los asuntos del ring y que conoce los secretos y formas al dedillo— te llamé la atención. Tú eres el único que debes llevar las cosas a su cauce. Aquí hay muchos, que pueden dignamente ocupar los cargos contigo ¡Hay que renacer! Si algún día critiqué tu actuación, ahora medito y comprendo. Sólo el

pueblo, esa prole de gente vulgar, nos lleva a cometer ciertas anomalías. Tú, significate y después— vuelve donde tus principios literarios te llevaron. ¿Por qué perecer en el olvido? Hay que reorganizar, levantar los ánimos, hacerse fuertes y— sobre todo; fundar un gimnasio. Los casos de la Coruña y Vigo (tan cercanos), deben repercutir en nosotros. A vosotros boxeadores— sin camino— os indico lo conveniente que sería, volver a tener Federación.

Los señores Nieto y Echevarría tienen la palabra. Sin adular, diré que ambos con conocimientos y entusiasmo, respectivamente, pueden hacer grandes cosas. Mis votos sinceros, porque levantéis de nuevo la fuerza y la moral. Si en algún momento necesitáis de mí, en significativo elemento, disponed. El altavoz popular, enviará de nuevo a vosotros, su congratulación y simpatía. Hasta otra.
Juan José VAZQUEZ

HOY SE CORRERA UNA IMPORTANTE PRUEBA CICLISTA

El paso por Oviedo, a las doce de la mañana

SAN CLAUDIO.— Hoy se correrá la primera prueba ciclista de las que organiza la flamante Peña Santanderina, en la que tomarán parte los ases del ciclismo nacional.

Entre los ochenta y tres corredores inscritos se encuentran los conocidísimos nombres de Cañaró (hoy en gran forma), Ricardo Montero, Trueba y otros no menos conocidos.

El itinerario es el siguiente: Santander, salida a las cuatro de la mañana de la Plaza de la República; Llanes (almuerzo y control). A las ocho salida de Llanes por la carretera general hasta Oviedo, donde entrarán por la calle la Vega, siguiendo por los Económicos, Uría e Independencia en dirección a San Claudio, donde llegarán a las doce y media próximamente.

A las dos les dará nuevamente la salida con dirección a Grado, donde pernoctarán para reanudar viaje en la mañana siguiente con dirección a la Coruña.

Por haber recibido tarde la noticia de la celebración de esta importante prueba, nos limitamos únicamente a dar su itinerario. Mañana publicaremos los principales incidentes y algunas fotografías de esta gran prueba, primera que organiza la floreciente Peña Santanderina.

TRUCHA Y SALMON Su pesca y deporte

TRATADO COMPLETO DE PESCA DEPORTIVA

Por AGUSTIN DE CASTRO

Abundantes grabados, gráficos y láminas y Ley de Pesca. De venta en librerías y en la Administración de este diario.

PRECIO: CINCO PESETAS

entre las uñas. Si no hubieran empezado con el equipo tan desquiciado, quién sabe en qué puesto estarían colocados; muy osca, rey cerca de la Sportiva yo creo. Enhorabuena.

Necrológicas

Don Luis Alvarez García

El martes falleció en su casa de Boo (Aller) el distinguido señor don Luis Alvarez García, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Muy grande ha sido el pesar que produjo en todo el valle de Aller la muerte de tan apreciable señor.

Su carácter afectuoso, simpático y bondad conocida era el motivo de que don Luis Alvarez gozase de innumerables amistades, que hoy lloran amargamente su muerte.

Baja al sepulcro a la avanzada edad de 74 años, después de haber sido un esposo amantísimo del hogar, procurando en todo momento una educación cristiana para sus hijos.

Ayer tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio parroquial de Boo, constituyendo una gran manifestación de condolencia.

Acompañamos en el dolor a su desconsolada esposa, doña Amalia García y García; hijos doña Joaquina y doña Amor Alvarez; hijos políticos don Vicente Alonso y don Vidal Fernández Díaz, al igual que a los restantes familiares.

Don Marcelino Alonso Arenas

El domingo se cumplió el tercer aniversario de la muerte de don Marcelino Alonso Arenas, teniente coronel retirado de la guardia civil, acaecida en su casa de Jove (Gijón), entre los mayores cuidados y solicitudes de todos sus hijos y familiares.

Tres años hace ya que el señor Alonso Arenas desapareció de esta vida, dejando anegados en llanto a todos los suyos y a cuantos tenían el honor de conocerle.

Y esto, porque las virtudes acrisoladas que adornaban su alma; la recta conciencia de todas sus obligaciones; su pondonor, simpatía y afectuosidad, eran tan grandes, que se hacía apreciar de cuantos le trataban.

Por eso el finado gozaba en Gijón de gran consideración y aprecio, al igual que en los restantes puntos de la provincia.

Para sus hijos fué un padre cariñoso, procurando, en todo momento, juntamente con su virtuosa esposa, doña María del Ro-

sario Nart, conducirles por la senda segura de la religión católica y del estudio, experimentando la satisfacción sin igual de ver realizados sus intentos, ya que todos ellos han terminado, brillantemente, importantes carreras, para las que vienen demostrando aptitudes singulares.

Como premio a su labor meritoria en el cuerpo de la guardia civil, ha recibido varias condecoraciones, entre otras, una placa de San Hermenegildo.

Al recordar tan sensible pérdida, enviamos el testimonio de nuestro profundo dolor a su desconsolada esposa, doña María del Rosario Nart Fernández Campa; hijos, don José, doña María, doña Carolina, don Rafael, doña Rosario, y Sabinita; hermanos doña Jesusa y doña Carolina, condolencia que hacemos extensiva al resto de todos sus distinguidos y apreciables familiares.

MINERO MUERTO EN ACCIDENTE

Deja viuda y tres hijos.

UJO.— Ayer en el grupo minero "Marianas", de la Sociedad Hullera Española, resultó muerto el obrero barrenista Manuel Fernández Díaz, a consecuencia del desprendimiento de un costero.

El accidente ocurrió poco antes de las dos de la tarde, en el piso 27 de la capa "Valdeposadas" del mencionado grupo.

El infortunado Manuel se hallaba trabajando, cuando el costero se desprendió del techo y le cogió debajo. Acudieron sus compañeros a prestarle auxilio, pero cuando pudieron sacarle había fallecido ya.

En señal de duelo se han suspendido el trabajo en el grupo.

La trágica muerte de Manuel Díaz ha causado mucho sentimiento, pues era muy estimado por sus buenas cualidades. Deja viuda y tres hijos pequeños. Contaba veintinueve años de edad y residía en Villanueva (Moreda).

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 2,15, 3,30, 6 y 8,15 tarde. Salidas de Gijón: A las 9, 9,30 y 12,30 mañana; 2,15, 4,30 y 7 tarde y 9,30 y 10,45 mañana y a las 1, a las 11,30 noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESTINO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo.

Recordamos a nuestra distinguida clientela que los sábados por la tarde quedan cerradas nuestras oficinas, admitiéndose en dichos días anuncios únicamente hasta la una de la tarde. PUBLICITAS, S. A., administradora de la publicidad de este periódico.

PUNTERAZOS DE "TOMASIN"

El domingo en el Molinón, el duelo Vergara-Herrera quedó resuelto a favor del asturiano por inferioridad manifiesta. ¡Es mucho este Herrera para una sola vez!

Para el domingo se le presenta al "sabio" otro duelo, pero éste más importante que el del pasado domingo, naçe menos que El gui, el mejor "goleador" de España, —por ahora— junto con el de Gijón. Así que por ser los que van a la cabeza goleando será una pelea interesante, por ver quién se coloca a la cabeza. Creemos en un nuevo triunfo de Herrera, porque si éste quiere jugar no hay nadie que le ponga el pie por delante. Y no hay duda, contra el Irún querrá jugar.

En Pamplona, Lángara-Vergara: los segundos "goleadores". El primero viene saboreando el triunfo de Murcia, el otro querrá desquitarse de lo de Gijón. Apostamos por el nuestro.

Lángara-Vergara. Herrera-Eliche gui, los candidatos al puesto de centro delanteros, en el equipo nacional, o poco menos. Y ahí te quedá Olivares, que el domingo no las "viste".

A la Sportiva le hacen falta solo tres puntos para asegurarse el primer puesto, en el caso de que el Racing de Mieres, gane todos los partidos que le restan y obtenga sobre el club de la capital ventaja en el gol diferencia, pues en el "average" está mejor situada la Sportiva; así que el empate de Vetusta solo tuvo de "catastrófico" para la Sportiva, que el público que presenció el partido, no saliera satisfecho de su labor. Y esto, se ha de notar en la taquilla para los próximos encuentros. Ahora que no se desquiden y ganar al Natahoyo el domingo, para poder respirar tranquilo, ya que será casi seguro, que Mieres deje algún punto frente a las huestes de "Molinucu".

Yo no digo ahora que tenía confianza en el triunfo del Oviedo en Murcia, pero sí una pequeña esperanza, que me hizo llenar una

quiniela y... ganarla. Me alegré mucho cuando me enteré del resultado, más por el Oviedo, claro está! que por la... quiniela.

Tengo apuntados todos los resultados que el Oviedo obtendrá en la primera vuelta. Hasta ahora solo perdí el "punto" de Menchaca. Para el domingo aparece apuntado un empate a un tanto, y a medida que se acercan los partidos daré el resultado correspondiente, a ver si acierto en alguno. Les suplico que si me equivoco, no me manden anónimos, por que no tengo costumbre de hacer caso de ellos.

Ya ven ustedes cómo se está portando el Figaredo en la segunda vuelta. Por ahora no hay quien presente tan buena hoja de servicios, como los valientes muchachos que "capitanea" Saldaña. En cuatro partidos que jugaron fuera de casa, levantaron cinco puntos, y en su campo, sólo la Sportiva pudo salir con carne



BILBAO.—La pareja de pelotaris Ubilla-Urcelay, vencedora en el campeonato de pelota a mano entre profesionales organizado por el Club Deportivo de Bilbao. (Foto Gil del Espinar).

La enmienda sobre la no supresión de los haberes al clero

ES RETIRADA POR SU AUTOR, LAMAMIE DE CLAIRAC

Continúa la discusión del articulado de la ley de presupuestos. Balbontín dice que el artículo referente al traspaso de servicios a la Generalidad infringe la Constitución.-Sánchez Román califica de indecorosa la cesión de derechos reales.-Se pretende votar hoy definitivamente los presupuestos

Abre la sesión a las cuatro y cinco el señor Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión del viernes.

El señor HORN apoya brevemente una proposición sobre la aplicación de los preceptos del decreto del 21 de agosto de 1925, relativo a las primas a las navegaciones y construcciones navales, que es tomada en consideración.

ARTICULADO DE PRESUPUESTOS

Se pasa a discutir el articulado de la ley de Presupuestos.

LOS HABERES DEL CLERO

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC apoya una enmienda encaminada a la no supresión del artículo 44 relativa a los haberes del Clero. Repite las argumentaciones expuestas por otros compañeros de minoría.

La COMISION se opone a la admisión de la enmienda.

El MINISTRO DE JUSTICIA niega que este artículo sea una invitación a la concordia, sino un equívoco al que el Gobierno no puede prestarse, como tampoco puede aceptar el compromiso de presentar un Estatuto del Clero.

SE RETIRA LA ENMIENDA

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC retira la enmienda. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del diputado socialista señor Santander.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El PRESIDENTE da cuenta de que la Comisión de Justicia ha solicitado encargarse de dictaminar el proyecto del Tribunal de Garantías, para lo que acordó abrir una información pública y nombrar una comisión.

El señor SALAZAR ALONSO da algunas explicaciones.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC solicita que se nombre para dictaminar una Comisión especial. Interviene de nuevo el señor SALAZAR ALONSO y se aprueba la propuesta de la Comisión.

DISCUSION DEL ARTICULO 45

Se pasa a discutir el artículo 45 de la ley de Presupuestos, que trata de multas y recargos a los que no hubieren declarado en el tiempo prescrito sus obligaciones tributarias.

Se acepta una enmienda del señor CASANUEVA referente a la condonación de multas, y se aprueba el artículo.

ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

El artículo 46 trata del Estatuto y servicio de funcionarios. El señor BALBONTIN pide que desaparezca porque en la ley no hay nada relacionado con los funcionarios que implique la inclusión del artículo.

El PRESIDENTE le da la razón, pero cree conveniente autorizar al Gobierno para que traiga el Estatuto de funcionarios. En el mismo sentido se expresan los señores NEGRIN y GUERRA DEL RIO. Por el contrario el señor ALBA censura al ministro de Hacienda por haber autorizado la inclusión de artículos que nada tienen que ver con la ley de Presupuestos y que infringen la Constitución.

Vuelven a intervenir los anteriores y el señor MAURA. Y, por fin, se acuerda que el artículo se redacte así:

"Las autorizaciones concedidas por esta ley de Presupuestos para reorganizar los diferentes servicios ministeriales, tendrán solamente efecto provisional, y cesarán al aprobarse el nuevo Estatuto de servicios y funcionarios".

TRASPASOS A LA GENERALIDAD

Comienza la discusión del artículo 47 que autoriza al ministro de Hacienda para hacer el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular pidiendo que este traspaso sea sometido a las Cortes.

El señor BALBONTIN cree que este artículo infringe también la Constitución.

Propone que se espere a que la Comisión mixta termine sus trabajos y se traigan a la Cámara para hacer un presupuesto extraordinario.

El señor COROMINAS, por la Comisión, dice que este punto quedó debatido al discutirse el artículo 16 del Estatuto de Cataluña y precisamente se aprobó una fórmula del radical señor Lara.

Añade que no ve la necesidad de un crédito extraordinario mientras no se produzca déficit en el presupuesto ordinario.

El señor ALBA no ve la finalidad del artículo que se debate. Lo que a su juicio ocurre es que la Generalidad tiene unos ingresos perfectamente definidos, pero hay otros que no lo están. Por eso se pide esta autorización para que el Gobierno pueda hacerlo a espaldas de las Cortes.

La Generalidad, para desenvolverse, necesita una cuenta de Tesorería. Pues ábrase esa cuenta y después traigase explicación de su inversión a las Cortes.

Califica de incorrecto al artículo, hasta gramaticalmente, pues no se sabe si ha sido redactado en la calle de Alcalá o en la Rambla.

El señor COROMINAS hace ver que la autorización que se pide es sólo por un régimen transitorio.

El señor ALBA insiste en que no aprecia la finalidad de este artículo. Agrega que si se trata de lo que se consigna en el Estatuto, no hay por qué discutirlo; pero si se trata de otra cosa, debe intervenir el Parlamento.

El señor SANCHEZ ROMAN opina que es anticonstitucional la autorización que se pide, pues es muy dudoso que la cesión de derechos reales, autorice el Estatuto a hacerla, como quiere hacerse. Cree también peligroso que el ministro tenga que decidir por sí en gran número de casos.

El señor COROMINAS afirma que ni la Comisión mixta, ni el Gobierno, ni el ministro, pueden hacer nada que sobrepase la ley de Presupuestos. Por lo demás, en todas éstas se consignan artículos que autorizan al ministro para obrar en los casos que se dejan de señalar en la ley.

El señor SANCHEZ ROMAN interviene insistiendo en que es peligroso la autorización que se pide. Califica de algo indecoroso la cesión de derechos reales que se pretende.

El MINISTRO DE HACIENDA cree que la cuestión es sencilla. Según el señor Alba, si este artículo queda consignado en el Estatuto, es inútil; y si encierra algo distinto, es peligroso. Lee íntegro el artículo 16 del Estatuto, referente a la cuestión de Hacienda, para hacer ver la necesidad del artículo. Respecto a los derechos reales de personas que hagan cesión de bienes a las de otras provincias, o viceversa, declara que es asunto a resolver por el Consejo de ministros. Termina diciendo que el artículo 47 que se discute, sólo tiende a atender la época transitoria, que ha de preceder a la implantación del Estatuto.

El señor SANCHEZ ROMAN insiste en sus manifestaciones. Llama la atención de la Cámara para que no se apresure a decidir.

El señor ALBA dice que si es propósito que el Estatuto se desarrolle dentro de los presupuestos, no hace falta discusión, pero lo que se teme es que los gastos sobrepasen a los presupuestos.

El MINISTRO DE HACIENDA insiste en que no se trata más que de una autorización para atender al régimen transitorio y enlazar el Estatuto con los presupuestos.

El señor NIEMBRO propone otra enmienda en el mismo sentido que el voto anterior.

Contesta el señor COROMINAS rechazándola y haciendo diversas manifestaciones.

El señor MAURA declara que después de las palabras del señor Corominas puede decir que quedará el presupuesto de gastos de Cataluña bajo la fiscalización del Tribunal de Cuentas. Y esto es grave.

El MINISTRO DE HACIENDA le contesta brevemente.

El señor MAURA insiste en sus anteriores manifestaciones.

ANUNCIO DE SESION NOCTURNA

El PRESIDENTE anuncia que esta noche se celebrará sesión nocturna con objeto de que mañana miércoles se puedan votar definitivamente los presupuestos y dar curso a tres proposiciones que han sido presentadas.

Se somete a votación la propuesta del señor NIEMBRO y es rechazada por 150 votos contra 28.

Y se levanta la sesión a las diez menos veinticinco, para reanudarla a las once menos cuarto.

SE HABLA DE LA SALIDA DE LOS SOCIALISTAS

Cordero desmiente estos rumores.--Se decía que los sustitutos serían Gordón Ordax, Galarza y Ruiz Funes

MADRID.-- Ayer circuló en los centros políticos el rumor de que los ministros socialistas saldrían del Gobierno en el interregno de las vacaciones parlamentarias, y que de la FIRPE saldrían los señores Gordón Ordax, Galarza y Ruiz Funes.

Preguntado sobre esto el señor Cordero, manifestó que no hay, por el momento, cosa alguna que aconseje a los socialistas abandonar el Poder, cuando no se ha realizado todavía el programa mínimo que les obligó a participar en el Gobierno.

El señor Martínez de Velasco manifestó que no cree que ocurra esto, porque el partido socialista tiene un programa sentido político, y sabe de antemano, que es necesaria su permanencia en el Gobierno durante la celebración de las elecciones, si se hacen como tiene pensado el Gobierno.

De fracasar esto, no podrá pensarse en un Gobierno nacido de la FIRPE.

RECORTES DE PRENSA

Imputación falsa

"El 'Journal' ha referido que la Policía de Biarritz detuvo hace unos días suponiéndola espía, a una señora que es princesa de Hohenzolheim. Sin más noticia ni aclaración, 'El Socialista' se apresura a decir que se trata de una princesa española--doña Piedad Iturbe, casada con el príncipe Max Hohenzolheim--y a manifestar su alborozo porque el juez le ha negado la libertad provisional, lo que obliga a la detenida a pasar las Navidades en la cárcel.

La inexactitud de la noticia, no hay que añadirlo, es completa. Ni siquiera hay relación de parentesco entre la detenida de Biarritz y el príncipe Max. Pero a 'El Socialista' le convenía descontar cualquier otra hipótesis para ofrecer a sus lectores el plato fuerte de una princesa española comprometida en el espionaje, lanzada a las aventuras de este peligroso deporte inquisitivo por ánimo de lucro, por sostener su boato. Y ha agregado por su cuenta y por su fantasía todo lo necesario para un argumento de opereta.

Conste, pues, que la imputación es falsa y que las afirmaciones de 'El Socialista' ni siquiera se han fundado en la referencia que invoca. Porque el 'Journal' consignaba el nombre de la detenida, Estefanía Hohenzolheim, perteneciente a la Casa alemana. Ni el nombre ni la nacionalidad permitían la intencionada confusión".

(De "A B C").

UNA NOTA DE ALBIANA SOBRE EL CREDITO CONCEDIDO A MEJICO

Dice que la ocasión no es la más apropiada para esa carga de setenta millones sin garantías

MADRID.-- El doctor Albiñana ha enviado a los periódicos una nota sobre el crédito de los setenta millones concedidos al Gobierno mejicano, en la que dice que por su larga permanencia en Méjico puede decir que la situación actual del ftesoro mejicano no es la más adecuada para que el Gobierno español eche sobre los españoles una carga de 70 millones de pesetas, sin haber fijado antes las garantías.

Méjico no tiene para la garantía de sus compromisos crediticios más que unos pozos de petróleo, parte de cuyos productos, se dedican a abastecer los ferrocarriles nacionales y el resto se halla in-



Los tradicionalistas de Salamanca

Por ahora no se adhieren a la federación de derechas

SALAMANCA.-- El Partido tradicionalista ha facilitado una nota en la que dice que no es opuesto a la unión de organizaciones de rechetistas, conservando cada una su propia ideología.

Agradece los elogios a los tradicionalistas hechos por el señor Gil Robles, pero teniendo en cuenta que muchos han de prescindir de sus principios monárquicos y no habiéndose invitado a ningún miembro tradicionalista a la reunión celebrada anoche, el partido, cumpliendo un deber leal a su política y a sus principios y sin perjuicio de una disposición favorable a la Federación, encarga a sus afiliados se abstengan de prestar adhesión a la nueva organización, debiendo retirarla lo que inadvertidamente la hubieran prestada.

Intervenido por los banqueros de Wall Street para asegurarse el pago de 300 millones de pesetas que ascendía la deuda mejicana en 1933, y que el entonces ministro de Hacienda, confesó que ya podía pagar.

Pedregal, presidente del Tribunal de Garantías

SE CREE QUE SERA NOMBRADO DEPUES DE LAS VACACIONES

Galarza y Gordón Ordax no dimiten sus cargos oficiales.--Se gestiona del ministro de Hacienda suspensión de la aplicación de las bases de trabajo en los Bancos

MADRID.—Aunque el proyecto de ley del Tribunal de Garantías no se pondrá a debate hasta pasadas las vacaciones, se cree que la persona más indicada para ocupar el cargo de presidente del mismo será don José Manuel Pedregal, quien fué presidente del Consejo de Estado en los últimos meses de la Monarquía.



par el cargo de presidente del mismo será don José Manuel Pedregal, quien fué presidente del Consejo de Estado en los últimos meses de la Monarquía.

YA NO DIMITEN :—: :—: :—: :—:

MADRID.—Los señores Galarza y Gordón Ordax, que habían anunciado el propósito de dimitir de sus cargos oficiales por ocupar los puestos en la directiva de la F. I. R. P. E., han vuelto de su acuerdo y han renunciado a sus vocalías de la Federación de Izquierdas.

Al señor Gordón Ordax le ha sido admitida la dimisión, pero no al señor Galarza.

EL TRABAJO EN LOS BANCOS :—: :—: :—: :—:

MADRID.—Una Comisión de banqueros se entrevistó con el ministro de Hacienda para tratar de las nuevas bases del personal de Bancos, que ahora serían perjudiciales para la vida de estos establecimientos.

EL PATRIMONIO NACIONAL :—: :—: :—: :—:

MADRID.—El Consejo de Pa-

trimonio de la República ha rechazado la solicitud del Banco de Bilbao, que pedía se devolviesen las cien mil pesetas de fianza impuesta por el señor Echevarría para unas obras que no se cumplieron.

También se acordó disponer servicios contra incendios en palacios y museos y realizar algunas obras de reparaciones.

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS :—: :—: :—: :—:

MADRID.—La minoría radical socialista, en su reunión de hoy, acordó que sus representantes en el Comité ejecutivo de la Federación de Izquierdas, propongan que ningún miembro de la Federación pueda hablar en nombre de ésta de no pertenecer a dicho Comité ejecutivo.

Para sustituir al señor Gordón Ordax en el Comité ejecutivo, se designó a don Pedro Vargas.

EL CONSEJO ACORDO ACELERAR LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Se pretende que hoy o mañana sean votados definitivamente.--No se trató de los sucesos de Marruecos, por carecer de importancia.--Tampoco se designó al subsecretario de Comunicaciones.--Se suprime la Comandancia General de Inválidos.--Se regula la provisión de vacantes en prisiones

MADRID.—Hacia las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

AL ENTRAR :—: :—: :—: :—:

A la entrada, el señor Largo Caballero manifestó a los periodistas que no llevaba ningún expediente.

A preguntas de los informadores dijo que se encontraba completamente restablecido de su dolencia.

El señor Carner manifestó que no sabía si podría dar lectura a un decreto que llevaba, y que, por ello, no anticipaba ningún detalle referente al texto del mismo.

El ministro de Instrucción pública manifestó que llevaba varios asuntos, entre ellos, el más importante, el relacionado con la ordenación de los proyectos de construcciones escolares.

A las once y media quedó reunido el Consejo, terminando la reunión ministerial a la una y media.

NOTA OFICIOSA :—: :—: :—: :—:

Más tarde se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

GUERRA.—Decreto suprimiendo la Comandancia General de Inválidos.

Expediente de indultos que pasan a informe del Tribunal Supremo.

JUSTICIA.—Decreto clasificando las prisiones para la prestación de servicios y regulando la provisión de funcionarios.

Idem aprobando el Estatuto de la Mutualidad benéfica de funcionarios de Prisiones.

HACIENDA.—Decreto creando una Comisión interministerial para el estudio y preparación de los presupuestos generales del Estado, y dictando las normas precisas para su funcionamiento.

Idem de reorganización de los servicios del ministerio de Hacienda, y creando un organismo central, un Consejo de Dirección del Ministerio de Hacienda, Secretarías de Inspección de servicios y tributos y una Secretaría técnica.

Distribución complementaria de fondos.

Expedientes tributarios de varios pueblos de la provincia de Sa-

ENTIERRO DEL DIPUTADO SANTANDER

Los restos son conducidos a Cádiz

MADRID.—Esta mañana se verificó el traslado del cadáver del diputado socialista por Cádiz, Juan Antonio Santander, desde la casa mortuoria a la estación de Atocha.

Presidieron el duelo los tres ministros socialistas y el presidente de la Cámara y dos hermanos del finado.

Esta tarde, en el expreso de Andalucía, fué conducido el cadáver a Cádiz.

INFANTILES S. A. G. E.

EN PRINCIPADO

Mañana, a las 5, con cada localidad regalaremos un cupón Peninsular y un sobre con SEIS "fotos" para el ALBUM PENINSULAR

SE ACEPTA UNA INTERPELACION SOBRE EL REGRESO DE LOS DEPORTADOS

Pero no se explanará hasta después de las vacaciones parlamentarias.--Los diputados se apresuran a cobrar las dietas de enero.--Reunión de Azaña, Casares Quiroga y el director de Seguridad

MADRID.—Por el señor Lamamié de Clairac ha sido presentada a la Cámara con carácter de urgencia, una proposición de ley en que, con vistas al regreso inmediato a la Península de los deportados sujetos a procedimiento judicial, se pide que se ponga inmediato término a las deportaciones, tanto de las de detenidos gubernativos, como los sujetos a proceso, y que el viaje de regreso se verifique en barco que reúna condiciones de seguridad, higiene y comodidad.

LA PROPOSICION DE LAMAMIE :—: :—: :—: :—:

MADRID.—El diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac manifestó que le había comunicado el presidente de las Cortes que su proposición sobre los deportados la podría explanar después de las vacaciones, incluso

en forma de interpelación, si así lo deseaba.

UNA REUNION DE INTERES :—: :—: :—: :—:

MADRID.—A última hora de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad.

Se ignora hasta el momento, el objeto de esta reunión.

LOS DIPUTADOS COBRAN :—: :—: :—: :—:

MADRID.—Como se tiene por seguro que de hoy a mañana serán aprobados los presupuestos generales y se declararían vacaciones parlamentarias hasta el primero de diciembre, se ha acordado hacer efectivas las dietas correspondientes a enero a los diputados.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS :—: :—: :—: :—:

MADRID.—Reunida la Comisión de justicia para estudiar el proyecto de Tribunal de Garantías, se acordó abrir una información pública por escrito en un plazo que terminará el 25 de enero y se nombró la ponencia, formada por los señores Salazar Alonso, Jiménez Asúa, Fernández Clérigo, Arranz Olaya y Pita Romero para examinar los escritos que se reciban y preparar la labor para el pleno que se celebrará a primeros de Febrero.

Respecto a la Comisión interministerial, se ha acordado constituirse en consejo hoy para la confección de los presupuestos generales de Estado.

Se sabe que estará formada por funcionarios de Hacienda y presidida por el interventor de dicho Ministerio.

EL ULTIMO DETENIDO POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

CADIZ.—Ha sido puesto en libertad el último detenido por los sucesos de Agosto, don Juan Manuel Hurtado Suárez, el cual queda a disposición de la Sala Sexta del Supremo y del ministro de la Gobernación.

NUEVO DIRECTOR DE "EL IMPARCIAL"

MADRID.—A causa de la dimisión presentada por don Manuel Capuz en la Dirección de "El Imparcial" ha sido ésta encomendada al distinguido periodista don Eduardo Andicoberry.

no se habló de los sucesos de Marruecos por carecer de importancia, ni de la designación del subsecretario de Comunicaciones. Por haber faltado dos ministros al Consejo éste sólo se ocupó de asuntos de trámite que se reflejan en la nota oficiosa firmada en pri-

ES INMINENTE LA HUELGA FERROVIARIA EN LA ARGENTINA

Ante el anuncio de rebaja de salarios en un ochenta por ciento.--El presidente de la República hace un llamamiento al patriotismo

BUENOS AIRES.—Heina gran inquietud en el país ante la inminencia de una huelga general de ferrocarriles, ante el anuncio de la gran Compañía del Sur de rebajar un ochenta por ciento los salarios.

Las Compañías del Noroeste y Oeste han anunciado también que se verán obligadas a reducir los jornales.

Una comisión de ferroviarios se han entrevistado con el Presidente de la República y el ministro de Obras Públicas.

El Presidente hizo un llamamiento al patriotismo rogando a la Comisión que tuviera en cuenta la grave situación que atravesaba la patria argentina.

Orledo, miércoles 28 diciembre, 1933.

Déficit inicial en Francia de doce mil millones de francos

OBEDIENCE EN PARTE A LA FALTA DE PAGO DE ALEMANIA

Se presentará un proyecto al Parlamento para restaurar la hacienda.--Perú envía tropas a Leticia.--Norman Dawis propugna la prohibición de construir aviones y otro material de guerra

PARIS.— En la Cámara de Diputados ha comenzado esta mañana el debate relativo al proyecto de ley de dozava provisional para el mes de enero próximo. El déficit, según el informe del momento, se eleva para esta dozava a 12.000 millones de francos. El ponente señor Lamoureaux expuso además la situación presupuestaria, que causa un déficit de doce mil millones de francos. Este déficit obedece al aumento en los gastos, la disminución en los ingresos y la falta de pago por parte de Alemania.

El señor Luis Marín criticó el proyecto de dozava y protestó contra la supresión de algunos créditos y mostró su inquietud por el renacimiento de una deuda flotante que pone el crédito del Estado a merced de los banqueros.

El ministro de Hacienda, señor Berón, expuso las dificultades por que atraviesa el Tesoro en la actualidad y dijo que hay que devolver a éste los medios indispensables para que no siga esta situación. En cuanto a la restauración de la Hacienda, declaró que el Gobierno presentará un proyecto al Parlamento en el próximo mes. Hay que hacer una política de economía y poner término sin piedad a todo despilfarro. Finalmente, refiriéndose a los fraudes fiscales, dijo que los culpables serán castigados, sean quienes sean.

ENVIO DE TROPAS A LETICIA

RIO JANEIRO.— Se espera que otros tres cañoneros y un barco de transporte con dos mil soldados y artillería a bordo, se unan a los cañoneros "Córdoba" y "Mosquera", que actualmente esperan órdenes.

Todos los cañoneros y las tropas han sido destinados a la Leticia, ciudad de litigio entre Perú y Colombia.

Los barcos de guerra colombianos esperan la autorización del Gobierno brasileño para navegar por el Amazonas hasta Leticia, punto de destino.

PROHIBICION DE IMPORTACION

BERLIN.— El Gobierno ha publicado una orden con arreglo a la cual será necesario, a partir de primero de enero de 1933, una autorización especial para importar manteca de cerdo y papel de máquina.

ACUERDO NAVAL FRANCO-ITALIANO

ALBANY (Estados Unidos).— En la conversación sostenida ayer con el señor Roosevelt, el señor Norman Dawis hizo resaltar la necesidad de un acuerdo naval franco-italiano, con arreglo al convenio de Londres, y preconizó la prohibición de construir aviones de bombardeo, bombas de aviones, torpedos asfixiantes y artillería pesada.

39 CADAVERES EN LA MINA MEWEQUE

NUEVA YORK.— Comunican de la mina que han sido extraídos 39

cadáveres de mineros sepultados el sábado. Quedan todavía sepultados otros 15 mineros.

311 MUERTOS EN NAVIGACION

NUEVA YORK.— Durante las fiestas de Navidad han resultado muertos 311 personas y 560 heridas. El mayor número de víctimas fue ocasionado por accidente de automóvil.

Diez personas murieron ahogadas, ocho han perecido en accidentes ferroviarios y diez resultaron abrasados en incendio.

CHILENO GENERALISIMO

SANTIAGO DE CHILE.— El presidente de la República, señor Alessandri, ha nombrado jefe del Ejército chileno, al general don Pedro Bigiñola.

PLAGA DE LANGOSTA EN FORMOSA

NUEVA YORK.— Comunican de la isla de Formosa que una gran plaga de langosta está causando enormes destrozos en las cosechas. Dicha plaga ocupa una extensión de 300 kilómetros de largo por seis de ancho. Se ha dado el caso de que un matrimonio granjero se ha suicidado al ver devastada su cosecha.

SUBLEVACION DE RECLUSOS

RIO JANEIRO.— Los presos comunes se han amotinado, logrando ser reducidos con gases lacrimógenos.

SI ESTUVIESE LERROUX EN EL PODER

Sería otra la actitud del Sindicato Ferroviario

ASI LO AFIRMAN LOS SINDICALISTAS Y LO NIEGA TRIFON

MADRID.— El secretario del Sindicato Ferroviario, Trifón Gómez, ha manifestado sobre el documento de los ferroviarios sindicalistas que no quería entrar en los grandes errores que contiene, pero sí hacer constar la inexactitud que encierra al decir que el Sindicato mantendría otra posición en el caso de hallarse en el Poder el señor Lerroux. Dijo Gómez que el Sindicato no tiene por qué adoptar actitudes de ninguna especie, ni ahora ni nunca, contra Lerroux ni su partido. Por tanto en situación análoga a la actual, si el Gobierno Lerroux tuviera, para ellos la actitud que el actual Gobierno, la posición del Sindicato sería la misma que ahora.

HUELGA GENERAL EN TOLEDO

Se declara por veinticuatro horas

COMO PROTESTA POR LOS INCIDENTES ENTRE COMUNISTAS Y SOCIALISTAS

TOLEDO. Los obreros de la Unión de Sindicatos han declarado la huelga general de veinticuatro horas, como protesta por el incidente entre un grupo de comunistas y el concejal socialista señor Villarubia.

Los huelguistas recorrieron las calles obligando a cerrar la mayoría de los comercios. Una comisión de comerciantes visitó al gobernador para pedirle protección. El gobernador prometió garantizar la libertad del trabajo, pero, no obstante, los dueños de comercios no abrieron sus tiendas por temor a los huelguistas.

La Guardia civil patrulla por las calles, disolviendo los grupos de obreros.

Con motivo de la huelga no se publicarán "El Castellano" ni el "Boletín Oficial".

El gobernador, al recibir a los periodistas se mostró muy disgustado por la falta de cooperación del vecindario.

Anunció que impondrá una fuerte multa al encargado de la imprenta provincial, si continúa negándose a imprimir un bando del gobernador alegando que los obreros tipógrafos han secundado la huelga.

También serán multados con 500 pesetas todos los comerciantes que se nieguen a abrir sus establecimientos.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente.

Hoy, Miércoles, CAMPOAMOR: Despedida de la Compañía de MELIA CIBRIAN. A las siete (octava de abono) A las diez y media, BENEFICIO DE BENITO CIBRIAN Estreno de la más cómica comedia de Muñoz Seca "EL PADRE ALCALDE". Los tres actos de esta obra son un escándalo de risa.

CINEMA TORENO: A las siete y cuarto. A las diez y media: La vistosa película "Riesgo Films", magnífica de fotografía y sonoridad. "LA ESTRELLA DEL CINEMA", hablada en italiano. Creación de GRACIA DEL RIO y ELIO STEINER.

TEATRO JOVELLANOS: A las siete y cuarto. A las diez y media: Programa doble Mudo y Parlante. Primero, El extraordinario super-film mudo, fantástica creación de LLANE HAID, "LA ESCLAVA BLANCA". Se advierte al público que la copia de esta producción está completamente nueva, estrenándose hoy. Segundo, la jocosísima película marca METRO, hablada en español "VIDA NOTURNA", por los campeones del humor; maestros de la gracia Stan Laurel y Oliver Hardy.

AUX GALERIES LAFAYETTE

Pelayo, 3

A SU DISTINGUIDO CLIENTE. LA PARTICIPA QUE RECIBIO EL EXTENSO MUESTRARIO DE UNA IMPORTANTE CASA CON GRANDES NOVEDADES EN GENEROS INVIERNO, JUEGOS DE CAMA Y MANTELERIAS.

EN LA SESION NOCTURNA QUEDO APROBADA LA LEY DE PRESUPUESTOS

Hoy se procederá a la votación definitiva.--Galarza propuso no se obligase a la colegiación de los abogados cuando los Colegios inicien una persecución contra hombres públicos que ejerzan la abogacía. Se retira la enmienda, por rozar el artículo 116 de la Constitución

MADRID.— La sesión nocturna comenzó a las once menos diez bajo la presidencia del señor Besteiro y con gran desanimación en escaños y tribunas.

ARTICULO 47

Continúa la discusión del artículo 47 de la ley de Presupuestos.

El señor ROYO VILLANOVA presenta una enmienda pidiendo que se suprima dicho artículo.

Dice que si el Gobierno puede hacer lo que pide en el artículo que lo haga y que si no puede que no venga a solicitar la complicidad y el silencio de las Cortes.

El señor SABRAS se opone. El señor ROYO VILLANOVA rectifica.

Es retirada la enmienda y el artículo se aprueba por 104 votos contra 16.

Se acepta un artículo intermedio del señor ROYO VILLANOVA y se rechaza otro de REY MORA, que éste defendió brevemente.

Sin discusión se aprobó el artículo 48 y último de la ley de Presupuestos.

LA COLEGIACION DE ABOGADOS

El señor GALARZA propone un artículo adicional en el sentido de que el Gobierno suprima la colegiación de los abogados cuando los Colegios inicien una actuación persecutoria contra hombres públicos que ejerzan la abogacía.

El señor NEGRIN, por la Comisión, acepta el artículo.

El señor MAURA dice que sería conveniente que el señor Galarza retirase el artículo porque no encaja en la ley de Presupuestos. Se muestra conforme con el espíritu de la propuesta.

El señor GALARZA cree que roza el artículo 116 de la Constitución y por ello anuncia que retira la enmienda.

El señor BUJEDA pide la reforma de la ley de bases de 11 de mayo del 26, y el ministro de HACIENDA promete hacerlo así, para que los diputados tributen lo mismo que los médicos.

Queda aprobado el articulado de la ley de Presupuestos que hoy será votada definitivamente.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley y se levanta la sesión a las doce y media.

MADRID.— El señor Maura en una conversación que sostuvo anoche con los periodistas se refirió a otra celebrada por la tarde con el señor Pérez Madrigal, quien le participó que no entraría en la FIRPE, por entender que no era tal, sino un concurso de escalafones.

Esta frase del señor Pérez Madrigal al señor Maura, conocida en los pasillos se prestó a muchos comentarios, por la circunstancia de ser el señor Pérez Madrigal como se sabe, muy afecto al señor Albornoz, y sobre todo por haber la pronunciado, en momentos en que circulaban rumores de crisis.

Interrogado sobre esto el señor Pérez Madrigal, se extrañó de que se hubiera conocido, pues se la dijo al señor Maura reservadamente.

—Ahora bien—agregó. Es cierto que no entraré en la Federación de izquierdas.

¿Y serán muchos los que sigan ese camino? preguntó un periodista.

Eso creo. Los que van a ella se lo hacen por disciplina de partido o por no crear un conflicto.

Esa Federación más que de minorías, se dará el caso de que mientras estas pretenden mantener una cordialidad para lograr una mayoría ficticia, en la calle, los partidos, estarán en continua lucha.

Además, yo creo que la minoría Radical socialista no tiene nada que hacer en esa federación, al lado de dos minorías puramente localistas.

Por otra parte, estamos creando un fetiche con el señor Azaña. Queremos desterrar el caudillaje y estamos forjando un caudillo con el señor Azaña, haciéndole eje de todas las políticas, por lo que en el Extranjero, solo ven la política española a través del señor Azaña.

PROPAGANDA COMUNISTA

VARSOVIA.— La prensa recoge la noticia de que los Soviets tienen el propósito de publicar desde primero de año treinta periódicos redactados en treinta idiomas distintos, para hacer propaganda comunista.

PEREZ MADRIGAL, PADRINO EN UN BAUTIZO CATOLICO

MADRID.— En la parroquia de los Angeles de la populosa barriada de Cuatro Caminos ha sido bautizada una sobrina del diputado señor Pérez Madrigal.

Este actuó de padrino teniendo a la neófito en brazos durante el tiempo que duró la ceremonia. Rezó las preces de ritual y contestó a las preguntas del sacerdote.

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las 7,15 y 10,30, BUTACA 1,50. Gran estreno M. G. M. Una comedia suntuosa, magníficamente presentada y con una interpretación maravillosa

EL ETERNO DON JUAN

Por ADOLPHE MENJOU, OLGA BABLANOVA, IRENE DUNN y NEIL HAMILTON.

HOY, único día de proyección de este soberbio film. Mañana, LA DAMA DEL 13, con la espantosa LANDI.

SE REALIZAN POCAS TRANSACCIONES EN BOLSA

Diferencias exiguas respecto a los cambios del lunes. Las Cédulas del Banco de España sufren nueva baja de dos duros.--La libra arranca quince céntimos

COTIZACION DE AYER

Facilitada por el Banco Español de Crédito.

FONDOS PUBLICOS	
4 por 100 Interior, S. F.	65,=
4 por 100 Exterior, S. F.	83,75
5 por 100 Amortizable, 1920	83,=
5 por 100 id., 1917, S. F.	93,=
5 por 100 id., 1927, s. imp.	92,=
5 por 100 id., 1927, con imppto.	80,=
4 por 100 id., 1928, S. F.	80,=
Ferrovial, 5 por 100	81,50
Cédulas Hip. 4 por 100	93,50
Cédulas Hip. 5 por 100	
Cédulas Hip. 6 por 100	

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España	515,=
Id. B. Hip. de España	
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano	
Id. B. E. R. de la Plata	
Id. S. Hidroeléctrica Esp.	
Id. Chade	145,=
Id. Mengemor	
Id. Alberche ordinarias	
Id. Eléctrica Madrileña	
Id. preferentes Telef.	99,10
Id. ordinarias Telef.	101,75
Id. M. Riff (portador)	250,=
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera	
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	
Id. Com. A. de Tabacos	
Id. La Unión y el Fénix	
Id. F. C. M. Z. Alicante	
I. Metropolitano A. XIII	
Id. F. C. N. de España	
Id. Comp. Mad. Tranvías	
Id. ordinarias Azucarera	
Id. Comp. Esp. Petróleos	23,75
Id. U. Esp. de Explosivos	65,=
Obj. F. Mieres 6 por 100	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Franco	47,85
Belgas	33,95
Franco suizo	235,60
Libras	40,95
Liras	63,15
Dólares	12,28
Marcos	2,93
Escudos portugueses	
Pesos argentinos	
Florines	
Checas	

Hay menos diversidad en el sector de Fondos públicos: Interior en alza, así como 5 por 100 1900, especialmente amortizables; Bonos oro mejoran un cuartillo.

Nuevas alzas en cédulas de Crédito local. Banco de España registra nueva baja de dos duros. Repite cambios exterior. En el mercado corrió la noticia de la muerte del marqués de Cortina, fundador del Banco Español de Crédito y conocido en el mundo económico y financiero.

Ni una operación en valores de tracción. Para Nortes había papel al contado a 215 y dinero a 214; para Alicante, papel a 162 a la liquidación.

En el correo eléctrico no hay más novedad que el alza de medio cintero en Telefónicas ordinarias y preferentes quedan flojas a 99,16, en baja de veinte céntimos. Repiten el cambio Hidroeléctrica Española y Mengemor.

En mineros, con el mismo cambio se inscriben las Rif portador a 250. Azucareras ordinarias mejoran de posición, aunque el avance es escasísimo.

Explosivos apenas tienen variación. Deecen un poco en la sesión después del Bolsín de la mañana. Pocas transacciones y diferencias exiguas respecto a los cambios del lunes. Contado y fin de mes ganan un punto; a fin del próximo no varían.

En moneda extranjera hay bastantes modificaciones. Avanza la libra quince céntimos y pierden dinero los dólares, francos suizos y belgas.

PLANTILLAS DEL EJERCITO EN AFRICA

Se suprime la función de comandantes generales

MADRID.— El "Diario Oficial de Guerra" publica una circular, insertando las plantillas del ejército de Africa, conforme queda después de la aprobación del presupuesto de Guerra.

Se suprime la función de comandantes militares de Ceuta y de Melilla, y quedan reducidos a siete los ocho batallones de Africa, suprimiéndose una de las circunscripciones occidentales.

El Tercio se constituirá con dos Legiones de tres batallones cada una, de cuatro compañías, suprimiéndose el escuadrón de Caballería. El de Artillería se sustituye por un destacamento de baterías de posición.



El gobernador civil de Barcelona, señor Moles, de quien se habla como probable alto comisario en Marruecos. (Foto Vidal).

EL "RECORD" DE VELOCIDAD POR CARRETERA

Cubre 400 kilómetros en cuatro horas y veinte minutos

MADRID El motorista español don Luis Bejarano ha batido el "record" de velocidad por carretera, que había sido establecido por el aficionado vizcaíno don Ismael Remarache, quien había ido de Bilbao a Madrid en cuatro horas, 38 minutos y 30 segundos.

El señor Bejarano salió del alto de Miraflores de Bilbao, a las 8,40 y entraba por la Castellana de Madrid, frente al Hipódromo, a las 13 horas, 2 minutos y 20 segundos, con lo que atravesó una distancia de 400 kilómetros en 4 horas, 22 minutos y 20 segundos.

SE APROXIMA LA FECHA...

Lo excepcional viene hacia Oviedo...

Lo excepcional viene hacia Oviedo...

El Campoamor será el teatro encargado de dar cabida a todos los amantes de las películas de excepción. Las contratadas por el señor Fernández Arango para sus teatros no admiten parangón ni aun con las que se ofrecen con mayores pretensiones. El mes de enero será, mediante los programas contratados, algo que no se recuerda en la vida cinematográfica de *Vetusta*.

Titulos al canto: "DIPLOMACIA FEMENINA".— Alarde constructivo de las grandes firmas Warner Bros-First National-Con Kay Francis y David Manners en los roles estelares.

"LA USURPADORA".— Una mujer que sacrifica carrera y honor por un hombre que ama. La película propia de las muchedumbres. "CARCELLERAS".— La primera película totalmente realizada en España. Ambiente entonado y brillante. Una filigrana portentosa.

"EL DOCTOR X".— Un film de la Warner Bros-First National que eleva a la mayor potencia la emoción de los espectadores.

"LA WALLY".— La maravillosa obra del maestro A. Catalani, transplantada, mejor que adaptada, al cinematógrafo... Y... espere usted los títulos que le iremos ofreciendo.

GIL ROBLES SE INTERESA POR LA LIBERTAD DEL CONDE DE VALLELLANO

La expropiación de fincas del conde de Villares.--Detenidos gubernativos

MADRID.— El señor Gil Robles visitó al ministro de la Gobernación, con quien habló de diversos asuntos, y entre otras cosas pidió la libertad del conde de Vallellano.

El señor Casares Quiroga contestó que se están realizando algunas diligencias, y hasta que éstas no estén ultimadas, no es posible decidir.

El señor Gil Robles expuso al ministro el caso del conde de Villares, al que se van a expropiar sus fincas por considerarse complicado en los sucesos de agosto cosa que no puede ser, puesto que el conde de Villares fué detenido antes del diez de agosto.

TRES EMPLEADOS FERROVIARIOS MUERTOS EN ACCIDENTE

A consecuencia del desprendimiento de tierras descarriló un mercancías.--Hay varios heridos.--Los vagones quedaron empotrados entre si

CORDOBA.— El tren de mercancías número 3.727 descarriló entre la estación de Vacar y el apeadero de Solana.

Componían el convoy 32 unidades, 18 de las cuales, al producirse el descarrilamiento, quedaron completamente destruidos, empotrándose entre sí.

Como el accidente ocurrió de madrugada, esto dificultó los trabajos de salvamento.

De Córdoba salió un tren de socorro con personal y brigadas de obreros, los cuales lograron extraer de entre las astillas de los vagones los cadáveres del jefe de tren, Luis Guerra Delgado; el mozo Luis Sánchez y otro que hasta ahora no pudo ser identificado.

Resultaron heridos de suma gravedad el fogonero, Francisco Sanz Díaz, el guardafreno Rafael Belmonte Alvarez y el maquinista Enrique López Navarro.

También resultaron heridos leves otros dos ferroviarios.

REFERENCIA OFICIAL

MADRID.— En el Ministerio de Obras públicas se ha recibido el siguiente despacho:

"Entre diez y once de la noche, en el kilómetro 33 de la línea de Belmez, entre el Vacar y Alondiguilla, a consecuencia del temporal, sobrevino un desprendimiento de tierras que ocasionó el desca-

rrilamiento del tren de mercancías número 3.727, descarrilando la locomotora y diez y ocho vagones. Resultó herido grave el guardafreno Rafael Belmonte, quien fué trasladado al Hospital de Córdoba.

Han desaparecido el jefe de tren y un mozo, suponiéndose que estén los cadáveres debajo del montón de escombros formado por los vagones siniestrados. Se ha establecido un servicio de transbordo de viajeros entre las estaciones de El Vacar y Alondiguilla, utilizándose para ello una camioneta.

La Telefónica ha dispuesto también un servicio telefónico entre el lugar del siniestro y la estación de El Vacar. De Málaga y Bézmez salieron los inspectores de la Compañía para el lugar del siniestro. Se cree que se tardará cuatro o cinco días en dejar la vía libre.

CINCO MUERTOS

CORDOBA.— Han fallecido en el Hospital el fogonero Francisco Sanz y el guardabarrera Rafael Belmonte, heridos durante los accidentes ferroviarios de la madrugada.

Se ha identificado el cadáver de Rafael Barba, quien viajaba oculto en un vagón.

Las víctimas se elevan a un total de cinco muertos.

SE RETIRAN LAS ENMIENDAS PRESENTADAS SOBRE LOS HABERES DEL CLERO

En espera de corrientes de armonía que resuelvan el problema

MADRID.— Los diputados agrarios y vasco-navarros se reunieron hoy y acordaron retirar todas las enmiendas que tenían presentadas sobre el problema del clero, excepto una al artículo 44 que ha sido defendida por Lamamié de Clairac en la sesión de esta tarde, en la que pone como condición que no se discuta el proyecto del ministro de Justicia relativo a la extinción del presupuesto del Clero, y, en el caso de que se hubiera insistido en discutir aquél, los diputados de las minorías hubiesen hecho obstrucción tanto a lo que queda de presupuestos como al referido proyecto de Albornoz.

El deseo de los parlamentarios agrarios y vasco-navarros era evitar que la cuestión de consignaciones para los sacerdotes quedase juzgada antes de la discusión de la ley.

SE ESPERAN CORRIENTES DE ARMONIA

MADRID.— En vista de que el ministro de Justicia, al discutirse la enmienda defendida por el señor Lamamié ha declarado ante la Cámara que el fondo del asunto será examinado al discutirse el proyecto de su departamento, referente a los haberes del Clero, la minoría agraria se allanó a este criterio en espera de que para entonces prevalecerán las corrientes de armonía.

OTRO CHOFER ATRACADO

Le alquilan el coche y le llevan 55 pesetas

BARCELONA.— En la pasada madrugada, dos desconocidos alquilaban en la Rambla un taxi a Jaime Mato, a quienes los viajeros dieron la dirección de la calle de Castillejos.

Al llegar a las inmediaciones del templo de la Sagrada Familia, los individuos maniataron al chofer y le quitaron cincuenta y cinco pesetas, dándose después a la fuga.

Juegos comedor y dormitorio
Los más baratos en
Casa CARLOS - Santa Clara
OVIEDO

La sesión inaugural del Congreso pedagógico en Gijón

SE CELEBRA EN EL ANTIGUO INSTITUTO DE JOVELLANOS

Presidió el acto el director de este establecimiento docente.—Se aprobaron varias ponencias.—Conferencia sobre puericultura

En el salón de actos del antiguo Instituto de Jovellanos, se celebró ayer, a las diez y media de la mañana, la sesión inaugural del Congreso Pedagógico organizado para la presente semana por el Magisterio asturiano.

Presidió el director de dicho Instituto, señor del Campo, por delegación del rector de la Universidad, acompañándole en el estrado el presidente de la Asociación de Maestros Nacionales de Gijón, don Jesús Quirós; el concejal de nuestro Ayuntamiento, don Ramón Fernández, en representación del alcalde y del Consejo Local de Primera Enseñanza; el director de la Escuela Profesional de Industrias, don Francisco Alonso; el inspector de Primera Enseñanza, don Antonio Onieva; el presidente de la Federación de Maestros Nacionales de Asturias, don Joaquín Valdés; el representante de las Asociaciones de Cultura e Higiene de Gijón, don Laureano Rodríguez, y el secretario de la Asociación de Maestros de Gijón, don Aurelio Alonso Botas.

La concurrencia, muy numerosa, formada en su casi totalidad por maestras y maestros nacionales de Gijón y otros concejos de Asturias.

El señor Quirós dió lectura a la Memoria y dirigió un breve y expresivo saludo a las autoridades y a cuantas representaciones concurrían al acto.

DISCURSO DEL SEÑOR ONIEVA

A continuación, el inspector de Primera Enseñanza, señor Onieva, pronunció un discurso que inició recordando las campañas análogas que en Asturias se vinieron realizando en diferentes ocasiones.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

El presidente señor del Campo, terminado el discurso del señor Onieva, declaró inaugurada la Semana Pedagógica Rural, pasando los congresistas a distribuirse en las dos secciones en las que habría de discutirse los temas primero y segundo.

DISCUSION DE PONENCIAS

La sección primera quedó constituida en el mismo salón donde se había celebrado la sesión inaugural. Preside esta sección el inspector de Primera Enseñanza señor Prada. Discutirá el tema: "La escuela rural: su concepto". La segunda sección, que preside el señor Onieva, se constituyó en el antiguo salón de gimnasia, y se ocupó del tema "Formación del maestro rural".

En la discusión de ambas ponencias tomaron parte unos 200 congresistas, suspendiéndose las sesiones a la una y media de la tarde para reanudarla a las tres y media.

PONENCIAS APROBADAS

Por la tarde, a las tres y media, se reanudó la asamblea, continuando las secciones primera y segunda discutiendo los temas señalados. La primera, aprobó la ponencia presentada por el maestro director de la Escuela graduada de niños de Ceares, don Manuel Rubio Alvarez, que dice así:

"El maestro rural, después de salir de la Normal, necesita ser especializado en el concepto del pueblo rural español mediante conferencias de perfeccionamiento". No se consumieron turnos contra la totalidad de esta ponencia.

También se aprobó, por unanimidad, otra de don Fernando García Menéndez, de la Escuela de Deva, que dice:

"No tendrá condiciones para ser maestro rural, el joven que sienta aversión a la vida del campo y no tenga verdadero conocimiento de la agricultura y la ganadería".

Se aprobaron otras de don Gervasio Ramos, director de las Escuelas Graduadas de Sama de Langreo, referentes al mismo tema, o sea formación del maestro rural".

En la sección segunda se discutieron varias ponencias referentes al concepto de Escuela rural, aprobándose con carácter provisional.

Al final de ambas sesiones, sus respectivos presidentes, los señores Onieva y Prada, dieron las gracias a la concurrencia por el interés demostrado asistiendo a estos actos pedagógicos, y se suspendieron las asambleas para reanudarlas hoy a las diez y media de la mañana y continuará examinando los temas que constituyen el orden del día.

CONFERENCIA DE PUERICULTURA

Terminadas las deliberaciones del Congreso, dió su anunciada conferencia el doctor don Avelino González, director del Instituto de Puericultura de Gijón, que desarrolló el interesante tema "Las enfermedades infecciosas infantiles y la escuela".

Fué muy aplaudido.

CONCLUSIONES APROBADAS

Defendidas las ponencias presentadas por los señores Gallego y Ramos acerca del concepto de la Escuela rural, se aprueban, íntegras, las conclusiones propuestas por el segundo de dichos ponentes. Abarca esta ponencia cinco puntos, en los que se determinan:

Primero. Que la Escuela de los medios rurales ha de tener una organización pedagógica lo más perfecta que permita la organización social y política del país.

Segundo. Ninguna Escuela rural carecerá de biblioteca infantil y popular.

Tercero. Instalación en cada una de esas escuelas el cine, radio y demás elementos ampliadores de cultura.

Cuarto. Organizar en ellas sesiones de cine, destinando los ingresos a viajes instructivos de los alumnos. La biblioteca se suscribirá a periódicos y revistas. Tenderá a establecer grandes talleres, para lo cual deberán orientarlas y apoyarlas el Magisterio.

Quinto. La inspección de Primera Enseñanza visitará con preferencia las escuelas rurales para orientarlas en sus trabajos.

Como nota complementaria a la primera conclusión, se acuerda proponer la creación de una plaza de maestra para que se encargue de las secciones maternal y de párvulos en las aldeas donde hay una sola maestra.

También se aprobó otra ponencia del señor Alvarez Fano en el sentido de que la Escuela rural ha de ensanchar su esfera de ac-

PARA HOY

Campes Eliseos.—A las cinco y cuarto, siete y media y diez y media: "El Danubio Azul". Sonora.

Teatro Jovellanos.—Cine sonoro. A las siete y media y a las diez y media: "El presidio".

Teatro Dindurra.—Cine sonoro. A las siete y media y diez y media: "Cuatro en la tempestad".

Teatro Robledo.—A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Juguetes de Hallywood". Sonora.

Salón Doré.—Cine mudo. Sesión continúa, desde las siete de la tarde: "En su lugar... descansen".

Cine Goya.—Sesiones de cine mudo a las siete y media y a las diez y media.

Gijón Cinema.—A las siete y media y a las diez y media, sesiones de cine mudo.

Semana Pedagógica.—A las diez y media de la mañana darán comienzo las sesiones del Congreso pedagógico, en el antiguo edificio del Instituto de Jovellanos.

Se dió lectura a la ponencia de don Fernando García Menéndez, maestro de Deva, cuyas dos primeras conclusiones quedan pendientes de discusión por pertenecer a temas que han de ser tratados en otras secciones.

CONCLUSIONES APROBADAS

Se dió lectura a la ponencia de don Gervasio Ramos, director de la graduada de Sama de Langreo, aprobándose por unanimidad todas las conclusiones, que se resumen en lo siguiente:

Que las tareas del maestro rural son, si cabe, más difíciles que las del maestro urbano, por precisar una mayor capacidad pedagógica y un concepto social de la vida más amplio, y que debe de tener preferencia para asistir a cursillos de perfeccionamiento, visitas a las mejores escuelas, etcétera, etc.

En esta ponencia también se refiere a la colocación al frente de las escuelas rurales de una manera legal a los compañeros que posean el título correspondiente de planes anteriores a 1931.

También se refiere a los cursillos de selección que acaban de celebrarse, que son largos, costosos y no tan eficaces como pareciera a primera vista, y que considera más conveniente que en vez de estos cursillos de selección se organicen otros de ordenación, a los que puedan acudir todos los maestros actualmente sin colocar y que con arreglo a los méritos que demuestran se forme una lista por provincias para ir colocando en propiedad a medida que ocurran vacantes en las respectivas demarcaciones provinciales, no habiendo lugar a eliminación, ya que por su título todos tienen capacidad legal para ejercer la enseñanza.

Se lee la ponencia de don Teófilo Gallego, cuyas conclusiones quedan a reserva del acuerdo que redacten los señores Rubio y Ramos.

PARA HOY

Hoy se discutirán los siguientes temas: Sección tercera.—Modo de asegurar la permanencia del maestro en la población rural.

Sección cuarta.—Dotación del maestro rural. A las cinco y media de la tarde dará una conferencia el director, don Ricardo Fandjón, con proyecciones.

VIDA GIJONESA

LA PERSONALIDAD DE LA MUJER

He aquí que en su incorporación a las luchas y a las propagandas políticas o sociales la mujer, con ese su característico instinto certero ha sabido hacerse rápidamente cargo de su papel y situándose a la altura de su misión da comienzo a esa obra en la que la inteligencia debe ir unida al corazón y las exposiciones retóricas reafirman y avalan con la predicación siempre clara y brillante del ejemplo.

Así han entendido las mujeres gijonesas que debe ser su actuación y tanto en la labor fecunda e intensa de Acción Popular, durante los meses que antecedieron a la inexplicable e inexplicable disposición de censura del Centro de Gijón, como en las propagandas y en las muy beneficiosas obras sociales de la Acción Católica, vienen desarrollando una actividad digna del mayor elogio.

La Juventud Católica Femenina, adscrita a la Acción Católica de la Mujer, que también durante algún tiempo vió detenida injustificadamente su actuación pública, tiene ahora un proyecto verdaderamente simpático. Consiste éste en un acto en que expondrán, glosarán y vulgarizarán las ideas, contenidas en la reciente y magistral obra del Ilustrísimo señor Obispo, sobre la personalidad de la mujer.

Un grupo de simpáticas y cultísimas muchachas, que en el Círculo de Estudios de la Juventud Católica Femenina han ido formando su espíritu y cultivando en el estudio sus privilegiadas inteligencias, tomarán parte en dicho acto.

Estará éste dedicado exclusivamente a la mujer. Público femenino, que es tanto como decir público entusiasta y lleno de nobles preocupaciones en estas horas difíciles en que tantas cosas se derrumban y hay que salvar la civilización cristiana de los asaltos brutales del materialismo y de las disolventes propagandas de perdición; tema sugestivo henchido de la doctrina de ese libro magistral del Ilustrísimo Doctor Juan Bautista Luis Pérez, de tan salubres enseñanzas, y finalmente hasta la novedad de esta actuación de un grupo juvenil y simpático de mujercitas gijonesas que han sabido sustraerse de tantas sollicitaciones de los mismos placeres lícitos y honestos propios de su edad para entregarse al trabajo y ser así útiles de algún modo a la causa de la Religión y de la Patria...

Todo esto hará más atractivo el próximo acto de propaganda que se prepara y a cuyas organizadores enviamos nuestra felicitación y nuestro cordial aliento.—V.

NOTAS DE SOCIEDAD EL COMISARIO DE LA JUNTA DE OBRAS, EN GIJON

FIESTA BENEFICA

Mañana jueves se celebrará en el Salón Ideal una fiesta de sociedad en que el grupo de distinguidas muchachas de la buena sociedad gijonesa que capitanea la elegante y bella señorita Nineta Gutiérrez Rocas, y en el que figuran otras como la encantadora Susina Casasús, de tan finas condiciones artísticas, o las gentiles y lindísimas María Teresa Salcedo y Ernestina Gutiérrez, Calucho Miranda, Maruja Rocas, Reme San Miguel y Carmen Rocas, pondrán en escena una deliciosa producción que una vez más acreditará su seguridad y dominio en la escena. Se pondrá en escena la obra de Augusto Martínez Olundjela: "La culpa es de ellas".

VIAJES

En el trasatlántico "Cristóbal Colón" y con su hijita Ana María, embarcó ayer para Cuba la distinguida esposa del comerciante de dicha isla, don Florentino S. García, nacida América Suárez, e hija de nuestro estimado amigo don Leoncio Suárez, al lado de quien había pasado esta temporada.

Para Madrid, en donde se hallan establecidos sus hijos los señores de Areitio, y con quienes pasará una temporada, ha salido la señora viuda de Quirós.

De Madrid regresó el estimado industrial gijonés don Amadeo Alvarez, a quien acompaña su joven esposa.

También ha vuelto de su viaje a la capital, don Emilio María Argoirizar, con su hijo Joaquín.

NEOFITA

En la parroquia de San Lorenzo recibió sus aguas bautismales la hija de nuestros apreciados amigos don Teodoro Cuesta y doña Carmen Rionda.

La niña, a quien se le impusieron los nombres de María del Carmen Fernandina, fué apadrinada por la culta maestra nacio-

Ayer por la mañana llegó a Gijón el comisario de las Juntas de Obras del Puerto de Asturias, don Justo Somonte Iturrioz, el cual permaneció durante toda la mañana en aquellas oficinas, y a las dos de la tarde marchó para Avilés. Se había dicho que a las cuatro y media de la tarde el gobernador civil vendría para presidir una reunión de dicho organismo, pero la noticia no tuvo confirmación.

El tiempo

Estuvo el día nuboso, amenazando lluvia. Soplaron brisas del primer cuadrante. El barómetro señala 776 milímetros.

El Lambrecht anunciaba que "variará poco el tiempo reinante".

No hubo telegrama del Observatorio de Madrid.

nal de Lavandera, tía de la neófita, doña Casimira Cuesta, y por el joven don Fernando del Valle: DE TENNIS

Siguieron ayer las eliminatorias del concurso de tennis. Chona Durán y Remigio Regue ro vencieron a los hermanos Adave en un match muy reñido.

Para hoy se anuncian, a las doce y media, un partido entre Manolita Rocas y Dionisio Nespral contra Luchi Domínguez Gil e Higinio Gutiérrez Rocas.

A las tres de la tarde se jugará otro entre la señora de Felgueroso y Luis Basurto contra Paz Felgueroso y Carlos Alvargonzález.

Anúnciese en REGION

Es posible que el Ayuntamiento de Mieres no llegue a aprobar los presupuestos

TENDRAN QUE REGIR LOS DEL AÑO ACTUAL

El proyecto que se discute se eleva a 2.000.051 pesetas.--Se pretende rebajar el sueldo a algunos funcionarios y crear nuevos impuestos.--Abusos de algunos que se llaman obreros parados

MIERES.—Para entre otros asuntos de menor interés, se ha reunido en la tarde del pasado viernes la Corporación municipal, para discutir y aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, mas las nuevas Ordenanzas municipales, para el venidero ejercicio.

Reconociendo el exceso de original que actualmente pesa sobre los diarios regionales, procuraremos ocuparnos en distintos días de lo en aquella reunión discutido, con lo que reconocerá nuestro amigo don Avelino Martínez, que nuestras "Municipalías" son hasta cierto punto precisas, aparte del interés informativo que aquellas encierran, para dar a conocer la actuación de los distintos municipios o para mejor decir de las distintas minorías, en lo que respecta a la administración municipal que es a lo que debieran dedicar su primordial atención.

Ya en otra de nuestras informaciones anteriores relacionadas con este mismo asunto, hacíamos saber a nuestros lectores que los presupuestos que en la actualidad viene rigiendo en nuestro Municipio, se hacen ascender a un millón setecientos mil pesetas; y en cambio, el proyecto sometido a discusión en la reunión que nos ocupa, se eleva a dos millones cincuenta y un mil pesetas.

En esta sesión, y al principio de la misma, se dió lectura a una moción suscrita por los concejales de la minoría socialista, en la que pedían a la Corporación, fuese suprimido el capítulo de subvenciones a Ateneos, Orfeones y otros centros culturales, cuyo capítulo importa unas siete mil quinientas pesetas. Alrededor de la tal moción, se discutió ampliamente y a juzgar por las manifestaciones que en el transcurso de la discusión hicieron los componentes de la minoría radical socialista, ha sido una gran sorpresa, por cuanto según ellos decían, ya estaban en un todo de acuerdo con el proyecto confeccionado, todas las minorías municipales, puesto que todas ellas se encontraban representadas en la Comisión especial designada para confeccionar aquél. Sometida a votación la moción a que nos referimos, fué aprobada por mayoría de votos.

En vista de este resultado, los componentes de la citada minoría radical socialista, solicitaron autorización para retirarse diez minutos, lo que les fué concedida, y durante los cuales suscribieron tres mociones distintas, las cuales con el permiso de la presidencia se dieron lectura y discutieron, aprobándose la primera y desechándose las dos restantes. Dichas mociones se concretaban en lo siguiente:

La primera, que en los presupuestos que se estaban discutiendo, se hiciera consignar las diez mil pesetas acordadas para subsidio a los obreros en paro forzoso; la segunda, que se rebajase a todos los empleados y oficinas municipales, el veinte por ciento. Esta propuesta fué luego aclarada en el sentido de que dicha rebaja, fuera solamente para aquellos que percibían más de seis mil pesetas; y la tercera y última, que encerraba tres puntos distintos, a saber:

Enajenación en pública subasta de uno de los coches automoviles del Municipio; supresión de la consignación de siete mil pesetas que en el proyecto figura para gastos de gasolina; y rebajar los gastos de representación del alcalde, que se hacen ascender a siete mil pesetas, a cuatro mil.

Se nos olvidaba consignar, que en la moción aprobada y suscrita por los socialistas, se consignaba que las siete mil quinientas pesetas de subvenciones que se quitaban, se destinarían a creación de escuelas en aquellos pueblos del concejo que más necesidad se sintiera.

Como ya al principio decimos, con motivo del presupuesto de gastos, único que se ha discutido y terminado de aprobar, al final del cual, se encontraron los ediles con la cifra citada de dos millones cincuenta y un mil pesetas a que se había hecho ascender aquel presupuesto, se había elevado en treinta y cuatro mil pesetas más, motivado a haberse incluido en aquél como partidas más importantes para el subsidio, nueve mil pesetas que supone el aumento de sueldo acordado en la misma sesión conceder a determinados empleados de arbitrios municipales, y otra importante partida para la creación de cantinas escolares, aparte de otras menos importantes; dedicaremos en días sucesivos algún espacio, para consignar partidas y a la vez hacer algunos comentarios de cuya importancia estamos seguros participarán cuantos nos lean.

Para terminar estas municipales de hoy, diremos que al terminar de discutir el ya citado presupuesto de gastos y antes de hacerlo del de ingresos, se iba a proceder a dar lectura a las Ordenanzas municipales proyectadas, mas en vista de que había precisión de nivelar el presupuesto, desnivelado a causa de las treinta y cuatro mil pesetas a que nos referimos anteriormente, se dió lectura a una proposición de la Comisión de hacienda municipal, por la que se proponía se fuese a la creación de nuevos impuestos tales como canalones, balcones y galerías salientes, plusvalía, etc., mas en vista de lo avanzado de la hora y el cansancio de los concejales asistentes, se suspendió la sesión hasta nueva convocatoria, existiendo la impresión recogida por nosotros y que compartimos en su totalidad, que tal y como ha sido confeccionado y discutido el presupuesto de gastos, éste no llegará a aprobarse.

También tenemos entendido que en vista de lo avanzado del mes actual último del año y en vista de no haberse aún aprobado por la Corporación los presupuestos para el venidero ejercicio, habrá precisión de prolongar los actuales, con el consiguiente perjuicio.

MALA TACTICA :—: :—: :—: :—: :—:

En el día de ayer hemos tenido conocimiento de la táctica empleada por algunos obreros que se dicen en paro forzoso, empleadas en distintos comercios y restaurantes de la localidad, lo cual no podemos menos de condenar, puesto que, conociendo como conocemos el altruismo en cie ocasiones demostrado por el comercio local, no consideramos preciso emplear táctica que tanto desdice de la cultura de nuestros obreros. Recordemos que muchos de estos obreros verán apoderarse de sus hogares el horrible espectro del hambre que les obligue a determinadas naciones condenables; mas seguros estamos que si con esta cruel verdad fuesen a los hogares que visitan, no les regatearían el apoyo, y a la vez que conseguir sus propósitos, encontrarían a todo el comercio dispuesto a nueva ayuda de la que prescindirán de seguir empleando los medios de días pasados.

Y escuetamente diremos algo

de lo sucedido. Ha habido comercio donde estos obreros, después de solicitar precios de embutidos, pidieron dos kilos de la clase mejor, marchándose luego, a pretexto de que eran parados, sin abonar el importe. En una casa de comidas de esta localidad, entraron cinco de estos mismos obreros y, después de pedir de comer y regar la comida con abundante vino, pidieron a la sirvienta les diera queso y caso de que no lo hubiera, lo mandaran a buscar, pidiendo luego el correspondiente café, copa y cigarro, marchándose después con el mismo pretexto; igualmente hicieron en una expendiduría de tabacos, en la que entraron dos, pidiendo dos paquetes de tabaco de cuarterón, metiéndoseles en el bolsillo y marchando tan satisfechos.

Para suministrarse de embutidos, quitar el hambre que sentían y satisfacer el vicio de fumar, no creemos sea necesario pedir chorizos de la mejor calidad, regar la comida con abundante vino, café, copa y cigarro, ni fumar tabaco de tan excelente calidad.

En fin, ya dejamos dicho que estos medios empleados, a la postre redundarán en su propio perjuicio, lo que indudablemente, y de ser ciertas las necesidades que dicen sentir, sería lamentable.

DANDO LAS GRACIAS :

Nuestro muy estimado amigo y compañero don Máximo Suárez, nos ruega demos en su nombre y en el de su aflijida esposa, las más expresivas gracias a cuantas personas se han dignado tomar parte en el inmenso dolor que les produjo la desaparición de este mundo de su preciosa hijita Carmina, así como a los que se han dignado asistir a la conducción de su cadáver, verificado en la tarde del pasado sábado.

ADQUISICION DE APARATOS :—: :—: :—: :—: :—:

En el tablón de anuncios de estas Consistoriales, ha sido fijado un edicto abriendo un concurso para la adquisición de seis instrumentos de pesar con destino a la Administración de arbitrios. Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de diez días, facilitándose en dicha Administración los datos necesarios sobre la forma y dimensiones de los aparatos.

INFORMACION PUBLICA :—: :—: :—: :—: :—:

También se expuso al público oro edicto referente a la información pública abierta sobre la denuncia contra el vecino del Rollo don Manuel Alvarez González, por interceptar el paso por el camino que desde la fuente de Repitaneó conduce a Casanueva, privando al vecindario de un servicio antiquísimo. Durante el plazo de quince días, siguientes al de la publicación del edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, pueden hacerse las manifestaciones que se estiman pertinentes sobre el particular.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS :—: :—: :—: :—: :—:

Para tratar sobre las obras citadas, han sido citados varios propietarios de terrenos afectados por el tendido de la tubería.

UNA CONSTRUCCION :

También han sido citados va-

REPARACION DE UNA CARRETERA EN INFIESTO

INFIESTO.—Ayer dieron principio las obras de reparación de la carretera de Infiesto a Argandenes, cuyas obras eran de absoluta y perentoria necesidad, ya que hace mucho tiempo que se tenía abandonada dicha carretera, único servicio de locomoción para el pueblo de Biedes.

Falta hace que también se ocupen nuestras autoridades de ordenar el arreglo de la de San Juan de Berbio, de tanta necesidad como la anterior.

DE SOCIEDAD :—: :—: :—: :—: :—:

Se encuentra pasando unos días al lado de los señores de García Peruyero las encantadoras señoritas Mena Pinedela y su sobrina Oliva.

—Salió para Santander nuestro querido amigo don José G. García.

—Hemos saludado en nuestra villa al culto maestro nacional de Rozadas don Sacramento Collada.

—También hemos tenido el gusto de saludar al acreditado comerciante de Nueva don Hermilio González.

LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR

LUANCO.—El domingo último se celebró en nuestro templo parroquial, con toda solemnidad, las fiestas religiosas que se celebran en honor de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En todos los cultos hubo gran concurrencia de fieles, que llenaban las amplias naves de nuestra iglesia.

A las diez de la mañana tuvo lugar la misa solemne de villancicos, cantada por el coro de Hijas de María, en la que ofició el párroco don Faustino A. Suárez, asistido por el coadjutor y el capellán, respectivamente.

Por la tarde, a las dos y media, se celebró el catecismo, con oraciones, diálogos y reparto sorteo de juguetes entre los asistentes, que suman varios cientos de niños y niñas.

VIDA SOCIAL :—: :—: :—: :—: :—:

Con objeto de pasar los días de las Pascuas, se encuentran al lado de sus respectivas familias los jóvenes de esta localidad José María Palacios, Manolito Gordillo, Salvador Fernández, José López, Ramón Vega, José García, Ramón Cifuentes, Manuel Antonio Vega, Antolín López, Salvador González y Alfonso Fernández.

—Se encuentra entre nosotros el R. P. Matías García.

BOO (ALLER)

DE SOCIEDAD :—: :—: :—: :—: :—:

Con motivo de pasar las Navidades con su familia hemos tenido el gusto de saludar a la maestra nacional señorita Rosa Fernández Calleja.

—Con el mismo fin hemos saludado a la maestra y joven señorita Florinda Sariago.

Que la estancia entre nosotros les sea grata.

rios propietarios de edificios, sitios en el barrio de La Vega (Figaredo), con el fin de que construyan una alcantarilla para evitar el peligro actual por las malas condiciones de los desagües.

EN EL CAMPOAMOR

Beneficio de Pepita Meliá

La primera actriz de la notable compañía que con tanto éxito viene haciendo la temporada en nuestro coliseo municipal, eligió para la noche de su beneficio la obra de alta comedia de L. Fedor, que traducida al español lleva por nombre "Cásate con mi mujer", obra en la que Pepita Meliá le da ocasión para lucir sus encantos de mujer y sus eminentes cualidades de artista consagrada.

Nuestra sociedad quiso distinguir a esta singular intérprete de nuestro teatro, llenando la elegante sala del Campoamor, tributando a la artista en distintos momentos de la obra grandes ovaciones.

Porque Pepita Meliá estuvo en verdad inspiradísima en la encarnación de María, la mujer del abogado Faber que cultiva, dentro de su profesión, la especialidad de entender en los divorcios y que a fuerza de intervenir en pleitos conyugales le atormentó la idea del caso del cliente que examina en su cualidad de letrado asesor de la parte que representa, puede ser su propio caso y puesto ya en ese estado pasional de los celos, caca del simple hecho de que su mujer compre una estilográfica sin ponerlo en conocimiento de su marido, las conclusiones más atrevidas y absurdas que ponen en tela de juicio la fidelidad de la mujer y de reflejo el honor del marido; pero María sabe esgrimir razones definitivas que hacen declinar la conciencia acusadora del celoso marido.

Pepita Meliá saca un gran partido del estudio de este personaje que hace vivir la escena y le pone en comunicación con el público, que es parte integrante del espectáculo, por medio de la comprensión.

Todas estas situaciones en que vive el personaje de la farsa tienen color de expresión y riqueza de matiz. No se puede pedir a una artista más comprensión con la ficción literaria del autor, sin dejar ver al espectador los hilos de la tramoya que mueven las figurillas irreales pero verosímiles de la comedia hablada.

Arte exquisito de la Meliá, que tuvo un final de admiración en cuantas personas asistieron a la representación de ayer.

Mireya, Cibrán y Lloréns estuvieron a la altura de su fama y no desmerecieron los demás elementos de la compañía.

Como fin de fiesta la incomparable Amalia de Isaura nos obsequió con el apóstrofo lírico de Fortuny y Barta, "Vampirismo agudo", en el que nos confirmó que la Isaura sigue la marcha ascendente de sus triunfos como actriz y estrella de variedades de primerísimo cartel.



Actualmente presentamos los nuevos modelos de fajas de caucholína con refuerzo ventral de TUL INVISIBLE para vestir los trajes de moda.

MADAME X
Melquiades Alvarez, 6

Para atender la crisis de trabajo en Villaviciosa

OTRO EXITO RESONANTE DEL CUADRO ARTISTICO DE SAMA

Escándalos que se cometen en un café de la villa.--Se siguen cometiendo robos.--Acuerdos de la Corporación municipal

SAMA.—Ayer se volvió a poner en escena la bonita comedia "Anacleto se divorcia", obteniendo sus intérpretes otro resonante éxito.

Antes de la función pronunció el P. Félix Muñiz unas elocuentes palabras.

Comienza explicando el motivo de encontrarse en aquellos momentos en Sama y por que habla él en lugar de hacerlo el regente, don Venancio Prada Morán, a quien acaba de visitar en el sanatorio, el cual le encargó encarecidamente que en su nombre diera las más sinceras y expresivas gracias, tanto a los jóvenes del Cuadro Artístico como a las personas que con su asistencia a la velada contribuían tan generosamente a la piadosa obra de la enseñanza del Catecismo.

Expresó seguidamente el más profundo agradecimiento a los organizadores de este acto, en nombre del regente, por quien hablaba y dijo que a juzgar por los preparativos que él había visto, predeciríamos a unos artistas depurados y una labor digna de encomio. Una atronadora salva de aplausos acogió las últimas palabras del P. Félix.

LA REPRESENTACION

Todo cuanto nosotros podemos decir de la representación de la divertidísima comedia de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández, "Anacleto se divorcia" y la labor insuperable de los artistas, será pálido reflejo de la realidad.

Todos, absolutamente todos estos distinguidos jóvenes aficionados y bellísimas señoritas que tomaron parte en la representación, han desempeñado sus papeles a las mil maravillas, como mejor pudiera hacerlo cualquier actor de teatro de los más afamados.

La simpática señorita Nieves Morilla desempeñó admirablemente su papel de "Manolita" y lo mismo la hermosa Marujina Sanfructoso en el de "Gracia". La genitricida Emelia Fernández en su doble papel de "Sara" y "Rosa", admirable. La distinguida Iluminada Fernández, estuvo requetebien en su representación de "Baldomera".

Y si de las señoritas y señoras pasamos a los jóvenes tenemos que decir lo mismo, pues empezando por Alfonso Marcos, que estuvo insuperable en su papel de "Anacleto" y siguiendo con José María Valles que representó admirablemente el "Don Felipe" de la obra, para detenernos en César León Fernández que hizo una labor magnífica, y el arte sencillo e hilarante del joven Manuel Miranda en su soberbia representación de "Juncosa" para terminar con Benigno Morilla que hizo muy bien sus dos papeles de "Luis y Dunpot", no sabremos distinguir cuál de ellos estuvo mejor, pues todos rivalizaron, al igual que las señoras y señoritas, en el mejor desempeño de sus papeles.

A las muchas y merecidísimas felicitaciones que al terminar la función recibieron los jóvenes aficionados, unan la nuestra más entusiasta y sincera.

LA LABOR DEL DIRECTOR

La magnífica actuación que toman estos jóvenes aficionados han

hecho de sus respectivos papeles en la función teatral que acabamos de reseñar, revela la mano maestra del gran director que ha tenido que realizar una gran labor en los ensayos, para conseguir tal perfección.

Hemos hecho las averiguaciones necesarias para saber a quién era debida esta labor tan meritoria y conseguimos averiguar que el autor de estos ensayos, mejor dicho, quien los dirige, es el culto joven, empleado de Carbones de la Nueva, don José María Valles a quien nos complacemos en expresar nuestra más cordial felicitación.

NUESTRO PARROCO

En un sanatorio de esta villa, donde fué objeto de una delicada operación quirúrgica, que por cierto se le practicó con muy lisonjero éxito, está siendo visitadísimo nuestro culto y virtuosísimo regente, don Venancio Prada Morán.

Nosotros al mismo tiempo que nos complacemos del éxito de la operación, hacemos fervientes votos, que redoblamos estos días: Niño Jesús, por que nuestro regente se mejore rapidísimamente para que vuelva pronto al desempeño de su sagrado ministerio.

VIDA SOCIAL

Se encuentra estos días entre nosotros el muy inteligente sacerdote don Benjamín Céspedes.

Hemos tenido la satisfacción de saludar en esta villa al P. Félix Muñiz, dominico de la residencia de Oviedo y brillante orador sagrado.

ROBO DE GALLINAS Y CONEJOS

En la noche del sábado último, que como es sabido se celebraba la Nochebuena, se cometieron en nuestra villa varios robos de gallinas y conejos. En un gallinero, precisamente en el de un concejal radical socialista, llevaron más de veinte animales de esta clase. En otros gallineros se llevaban a cuatro o cinco o las que les pareciera, calculándose que en esa noche fueron robadas más de cincuenta aves de corral y veinte conejos.

Y como siempre los ladrones sin saber dónde andan. Vivimos en el mejor de los mundos

SESION EXTRAORDINARIA

No habiendo podido reunirse el lunes pasado el pleno de la Corporación municipal para la discusión de los presupuestos municipales, se ha convocado para hoy miércoles en segunda.

Como no es posible que en un solo día se termine la discusión de los presupuestos, en días sucesivos continuarán las sesiones.

En la sesión última se tomaron los siguientes acuerdos:

Se pasa a la División Hidráulica del Miño, moción del concejal don José Argüelles, denunciando el peligro en que se halla la carretera de Oviedo a Campo de Caso en el punto La Barraca, de Riaño, en caso de una crecida del Nalón.

Se acuerda permiso para hacer obra a don Celedonio Fernández Rocas y don Manuel Menéndez Fernández.

Se prestó conformidad a proposición del Ayuntamiento de Gijón, relativa al cambio de horario y servicio de viajeros por las

EL GOBIERNO ENVIO DOCE MIL PESETAS

REPARTIMIENTO HECHO POR EL AYUNTAMIENTO PARA OBRAS.--Designación de Colegios electorales

VILLAVICIOSA.—El Ministerio de la Gobernación, para conjurar la crisis de trabajo en este concejo, ha concedido doce mil pesetas. Y nuestro Ayuntamiento en sesión del último lunes, confeccionó el siguiente proyecto de repartimiento:

- Para reanudar las obras del camino de San Saturnino, en Puelles construido por el vecindario con subvenciones de la Diputación y del Ayuntamiento, mil pesetas.
- Para ídem ídem de Villaviciosa a Piñera, en Rozadas, quinientas.
- Para ídem ídem, de La Corolla a Pjandenes, dos mil pesetas, que se invertirán en jornales para la extracción de grava.
- Para terminar el camino de Buslaz en la parroquia de Breceña, construido por el vecindario con subvención municipal, mil pesetas.
- Para construir una fuente pública en la parroquia de Sietes, quinientas pesetas.
- Para el camino de Valles, construido entre el Ayuntamiento y el vecindario, mil pesetas.
- Para el camino de La Alegría a Pando, en Tornón, mil.
- Para el camino de Cazanes, dos mil pesetas.
- Para terminar el camino de Bus tiello en Arguero, mil pesetas.
- Para ídem ídem de Tuero en Oles, doscientas cincuenta pesetas.
- Para reconstruir el puente de Fonfria, Peón, destruido por temporal, doscientas cincuenta pesetas.
- Para las obras del camino de Viacaba, en Celada, quinientas pesetas.
- Para reparar el ramal de Selorio, quinientas pesetas.
- Para reparar el camino de Quintes, quinientas pesetas.

Suma total, 6.354,30 pesetas.

CABRALES

UNA BODA

En la capilla de la Salud de Carreña se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita María Vicenta García Huertas, hija de nuestro estimado amigo don Francisco García con el distinguido joven don Jesús García, de la colonia americana.

Fueron apadrinados por la bella señorita Oliva Bueno, prima de la desposada, y por su padre, señor García.

Bendijo la unión el párroco don Fermín R. Moro.

Terminada la ceremonia, los nuevos esposos con sus acompañantes, fueron espléndidamente festejados.

líneas Económicas de Asturias y Vasco Asturiana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Tomás denuncia que en un calero de La Felguera suelen dormir forasteros, con el consiguiente peligro, y propone la habilitación de un local para que éstos puedan dormir; también denuncia la velocidad de los coches por las calles de la villa; que es urgente la reparación del depósito de cadáveres de Sama.

El señor Montes, que se ordenó el arreglo del camino de la fuente de la Granda o la variación de ésta, y que se presente el proyecto de abrevadero de Las Fayas.

S acuerda oficiar a Duro Felguera para que reconstruya el lavadero y abrevadero de Otones.

El señor Rodríguez, que se oficie a Carbones de La Nueva para que dé la conformidad, por escrito, a las peticiones que le ha formulado el Ayuntamiento, entre otras, el suministro de aguas al pueblo de Las Cuestas.

El señor Bayón, que se oficie a Duro Felguera para que dé principio a las obras de subida de agua al pueblo de Navaliego.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José Sela y Sela, 25; Juan F. Dueñas, 10; Fábrica de Mieres, 25; Maximina García viuda de Vallina 2; Maruja Vallina, 2; Carmina Vallina, 2; Bonifacio Rodríguez, 2; Wenceslao Pabello, 10; Jorge Villa, 2; Lucinda Montes, 1; Luis Villa, 0,50; Maruja Villa, 0,50; Viuda de Juan Márquez, 5; Diego Márquez, 5; Josefa Rodríguez, 1; José María Suárez, 5; Dolores Vigil, 10; Perfecto Fernández, 10; Angel Tejada, 25; Nicanor Noval Hevia, 100; Santiago Antuña, 25; José M. Vigil Cabanillas, 10; Luis Menéndez (joyero de Oviedo), 10; Evaristo Alvarez Rato, 1.

Victorio de Diego, 10; Una suscritora, 5; Baldomero González, 5; Dolores Noval, 1; José Pérez, 10; Sandalio Rodríguez, 3; José Peña, 5; Samuel Goruio, 5; José Corujo, 5; Amador Fernández, 5; Salvador Noval, 5; Amador Montes, 5; Rufino de la Roza, 5; José Cuesta, 5; Agustín Sánchez, 2; Rufino Sánchez, 2; Celestino Sánchez, 2; Ramón Sánchez, 2; María Sánchez, 2; Sabino Fernández, 5; Manuel Corujo González, 5; Valeriano Estrada, 5; Ezequiel Jiménez, 3; Juan Fernández Alonso, 25; Faustino Solís y familia, 100 pesetas.

Suma anterior, 5.607,30 pesetas. Osoro Hermanos, 50 pesetas; Manuel Rico Avello, 50; Gerardo Berjano, 25; Manuel Sáenz de Santa María, 25; Eugenio Cueto Ruiz Díaz, 25; Benito Casaprim, 50; José S

MAS NOTICIAS DE GIJON: CURIOSIDADES:

LOS VECINOS DE LA CALLE DE MAGNUS BLICKSTAD PIDEN LA URBANIZACION DE ESTA ZONA

Sólo se presentaron dos pliegos para construir el Dispensario antituberculoso.--Días señalados para el sacrificio de cerdos en las parroquias

Acompañada de los concejales del séptimo distrito señores Rocas y Suárez (don Adolfo), acudió ayer a la Alcaldía, una comisión de vecinos de la calle de Magnus Blickstad, para solicitar del Ayuntamiento que se realicen determinados trabajos de urbanización en aquella calle y en toda la zona.

El señor Fernández Barcia les manifestó que ya tenía el propósito de realizar una visita a dicha zona con el arquitecto y los concejales de aquel distrito para ver lo que puede hacerse atendiendo a las disponibilidades del Ayuntamiento. No sólo se trata de mejorar las condiciones urbanas de la calle de Magnus Blickstad, sino también las de las transversales que van a la Gran Vía como son las de Luanco, Candás Avilés y Ribadesella.

SACRIFICIO DE CERDOS

Días señalados para el sacrificio de cerdos en las parroquias rurales durante el mes de enero:

- Jove, días 4 y 19; Tremañes, 7 y 24; Poago, 9 y 26; Tacones, 10 y 23; Serin, 12 y 31; Ceares, Granda, Vega y Huercos, 3 y 17; Rocas y Pedrera Leorio, 6 y 10; Santurio, 7 y 21; Somió, Deva y Cabueñes, 3 y 17; Caldones, Quintana y Fano Baldornón, 5 y 19; Bernueces, 10 y 26; Ruedas y Fontañera, 2 y 16; Porceyo, Cadavedo, Yeme y Beloño, 4 y 18; Fresno y Billar, 6 y 20; Cicón, Riera, Salcedo, Rebollada y Piñera, 9 y 23; Sotillo, Trubia, Beranes y Batiao, 11 y 25; Aguda, Peñaferruz y Carbainos, 13 y 27.

EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Ayer terminó el plazo concedido por el Ayuntamiento para la admisión de pliegos con destino a la subasta para la construcción del Dispensario Antituberculoso. Girará a la baja de 89.742,98 pesetas.

Se presentaron dos pliegos a los cuales se dará apertura hoy.

COMPROBACION DE PESAS Y MEDIDAS

Durante los días desde el 3 al 24 del próximo mes de enero, se verificará en Gijón y en el local de costumbre, la comprobación de pesas y medidas correspondiente al año actual.

Deberán concurrir los comerciantes, industriales, molineros, fabricantes de sidra, expendedores de tabaco, acaparadores de jamones, vendedores de leche con pueste fijo y ambulante, incluyéndose también a los propietarios de surtidores de

gasolina que presentarán una medida de cinco litros y otra de uno, conforme a la Real Orden de 25 de agosto de 1926.

LOS BOMBEROS QUIEREN QUE EL CUERPO SEA PROFESIONAL

Una comisión de la Federación Local de Sociedades Obreras afectada a la Casa del Pueblo, acudió hoy a la Alcaldía para solicitar del Ayuntamiento que dé carácter profesional al Cuerpo de Bomberos.

El señor Fernández Barcia, manifestó a los comisionados, que ese era el criterio del Ayuntamiento, pero que no podía llevarlo a la práctica por falta de medios económicos. No obstante, pasaría la petición a la Corporación municipal para que ella resuelva.

Advertió a la Comisión que, actualmente, el Cuerpo de Bomberos cuesta al Municipio 42.000 pesetas, y que de convertirlo en un Cuerpo de carácter profesional su sostenimiento se elevaría a 125.000 pesetas.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento de buques:

- ENTRADAS: Cristóbal Colón, pasaje y carga, Santander; Altube Mendi, general, Coruña; Romeu, general, Santander; Adela López, pinos, Betanzos; Victor, pinos, San Ciprián Obvadonga, pinos, Luarca; Amelia, pinos, Vivero; Alicia, vacío, Coruña; Paço Barcia, general, Vivero; Asturias, general, Luarca; Manuel, pinos, Vivero; Conchita, general, Vegadeo; Bijón, general, Bilbao.

- SALIDAS: Cristóbal Colón, pasaje y carga, Coruña; Gumersindo, Junquera, carbón, Barcelona; Mariano Benlliure, carbón, Santander; Minas Sorriego, carbón, Santander; Fortunata, general, Luarca; Anciole 3, carbón, Luarca; Magdalena, carbón, Santander; Ciaño, carbón, Barcelona; Altube Mendi, general, Santander; Romeu, general, Coruña; Adela López, carbón, Betanzos.

EN BUSCA DE LOS TESOROS FABULOSOS DE LOS INCAS

Dos italianos, Tulio y Boschetti y un geólogo alemán, Pusch, han salido de Quito formando una expedición y se dirigen a la montaña misteriosa de Llanganates, en donde dicen las tradiciones que existe un tesoro fabuloso de los Incas. Esta región se halla en los Andes y no ha sido explorada. Boschetti está familiarizado con este país.

HUEVOS LIQUIDOS AZUCARADOS

Una revista africana, ha dado a conocer un medio para facilitar el comercio de huevos y su transporte y conservación prolongada, método que ofrece las siguientes ventajas:

Primera.—Economía de embalaje y de transporte.

Segunda.—La conservación sin necesidad de frigorífico ni antiséptico alguno.

Se quita la cáscara a los huevos, teniendo en cuenta las normas higiénicas acostumbradas, se mezcla la clara y la yema y a esta mezcla se agrega un 50 por 100 de azúcar refinado.

El producto obtenido se pone en cajas nuevas de lata de un con-

Como hay muchos

Chomín era locamente aficionado a la caza; había que huir de él en la calle, porque su única conversación eran las peripecias que le habían ocurrido el día que había salido a cazar. Una hora, dos, y hasta tres tenía al amigo que encontraba narrándole, con datos que repetía, las incidencias.

Jamás hizo blanco; pero no por esto decaía su entusiasmo por el ejercicio, él no tenía la culpa, siempre la tenía o el perro que se había revuelto demasiado y no le dio tiempo a disparar o se distrajo en el momento de levantarse la pieza, o la pólvora no era de buena calidad, el cartucho no estaba bien rebarbado, etc., etc, pero él apuntaba en recta, disparaba certeramente, pero el ave era como el Fénix, volaba sin de trimiento entre el humo del disparo.

El can, que poseía un olfato y vista extraordinario comprendió que Chomín no había nacido para cazador, a pesar de ir provisto de todos los útiles propios para hacer disparos, amén de abundante vituella para ingerir tranquilamente sentado en el monte y reparar sus fuerzas contemplando las piezas cobradas, pero Chomín no podía admitir las suyas, porque al disparar éste, habían volado más vivitas y colgando que antes.

Se ha hablado y se ha escrito mucho acerca de la inteligencia de los perros, pero el que acompañaba a Chomín en su excursión cinegética, y que era de un amigo que se le prestó, superaba a todos en inteligencia; y en sus descansos, miró de soslayo, requirió sus piernas, y obediendo al cazador las polainas, hizo lo que suelen hacer los de su raza, contra las paredes, y fué, veloz, a campo traviesa, camino de su verdadero amo, que, cuando salía a cazar no le engañaba y se sentía orgulloso de llevarle en la boca la sorda, perdiz o paloma cobrada de certero tiro.

Cuando Chomín contaba en la tertulia del café lo que le había sucedido, los amigos le decían que para hacer lo que él hace cuando iba de caza, en vez de llevar perro, debía ir acompañado de un gato, que para su uso era igual.

PERU MARI CALZACORTA.

LA COMPANIA DE TRANVIAS TRATA DE LAS BASES PRESENTADAS POR SUS EMPLEADOS

Obras de reforma en el nuevo matadero.--La supresión de una fuente en la Argañosa

El alcalde nos dió cuenta de la reunión celebrada por el Consejo de Administración del Tranvía central de Asturias, en la que se trató entre otras cosas de las bases de trabajo presentadas por los obreros y que habrán de ser objeto de discusión por parte del jurado mixto.

El señor Miaja interesó del consejo el arreglo de los baches que hay en distintas calles de la ciudad, acordándose que las obras sean ejecutadas por el municipio pasando luego la cuenta a la empresa del tranvía.

OBRAS DE REFORMA

En la mañana de ayer se trasladó el alcalde con el ingeniero municipal al nuevo matadero para ver sobre el terreno las obras que son necesario realizar en la entrada del mercado del ganado.

El citado técnico municipal hará el proyecto lo más rápidamente posible para someterlo luego a la aprobación de las comisiones respectivas, y a la de la Corporación municipal.

ARREGLO DE UNA CALLE

Una comisión de Trubia interesó del alcalde el arreglo de la calle donde se halla emplazado el kiosco de la música.

El señor Miaja enviará a Trubia al sobrestante de obras públicas para que informe de las obras que es preciso realizar en la citada calle.

LA FUENTE DE LA ARGANOSA

El alcalde recibió ayer la visita de una comisión de mujeres de la

Argañosa, las cuales se quejaban de haber sido suprimida una fuente pública, obligándolas a ir a buscar el agua a un lugar muy distante de las casas que carecen de dicho servicio.

El señor Miaja dará cuenta de esta queja a la comisión de aguas.

EL ENSANCHE DE UNA PLAZA

Los inquilinos que habitan en la casa que fué del señor Galán, y que fué adquirida por el Ayuntamiento para su derribo, han visitado al alcalde, con el que hablan del desaloje de los pisos mediante una indemnización, que les concederá el municipio, comprometiéndose a abandonar la casa a fines del mes próximo.

El Gerente del Monte de Piedad estuvo con el alcalde para informarle que el Marqués de San Feliz, se encuentra actualmente ausente de la capital, pero que regresará dentro de breves días y se entrevistará con el señor Miaja para hacerle entrega del antiguo edificio del Monte de Piedad que ha sido expropiado, para llevar a cabo el ensanche de la Plaza de Alfonso II el Casto.

LO DEL ALCALDE DE BARRIO DE VEGUIN

En la última sesión que celebró la Corporación municipal el concejal señor Laredo, leyó un escrito firmado por varios individuos, en el que se hacía constar que al firmar otro que se presentó en el Ayuntamiento pidiendo la destitución del alcalde de barrio de Tudela Veguin, lo habían hecho engañados, porque ellos creyeron que se trataba de un es-

crita en el que se pedía el arreglo de los caminos vecinales. Y el señor Laredo, después de leer dicho escrito, dijo que sentía no estuviera presente un concejal, para poder hablar sobre dicho asunto.

De todo lo anteriormente expuesto se enteraron como es de suponer los vecinos de Tudela Veguin, y una comisión se trasladó a esta capital y estuvo en esta Redacción para hacernos presente lo siguiente:

—Todos cuantos firmamos el escrito pidiendo la destitución del alcalde de barrio de Tudela Veguin, mantenemos nuestras firmas, así que no es cierto que hayamos sido engañados haciéndonos firmar un escrito sin saber su contenido.

—Entonces quiénes son los que firman el segundo escrito del que dió cuenta el señor Laredo en la última sesión? —les preguntamos.

—La mayor parte no son vecinos de Veguin, pero en cambio son amigos del alcalde de barrio, el cual, está residiendo en Oviedo, porque sabe que en el pueblo no tiene simpatía alguna.

Terminaron diciéndonos los comisionados, que para el viernes próximo piensan venir el mayor número posible de vecinos de Veguin a la sesión que ha de celebrarse el Municipio, con el fin de hacer presente su malestar con el alcalde de barrio, que tanto interés tiene el señor Laredo en sostener.

VARIAS PETICIONES

Don Vicente Rodríguez, pide alineación y rasante para construir una casa en la calle de Pidal.

—Don Servando Arbolea, solicita licencia para construir una casa en la carretera de la cárcel.

DE QUINTAS

Desconociéndose el domicilio del recluta, José Fuentes Fernández, del reemplazo de 1931 por el cupo de Noreña, y con residencia en esta capital, se interesa persona en la Sección Rural de Quintas, sita en la Casa número 8 de la Plaza de Alfonso II el Casto, con el fin de hacerle entrega de la cartilla militar.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL (Autorizado: 100.000.000,00 / Desembolsado: 51.352.250,00 / Reservas: 54.960.329,00)

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

- Arriendas Mieres Salas
- Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
- Eu Asturias: Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
- Grado Pola de Lena Trubia
- Infiesto Pravia Vegadeo
- Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales e ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento / Nos a vencimiento fijo (A un año 4)

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos; de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación

CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

PROFESIONALES

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uría, 21. Teléfono 1350.

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4. Uría, 23, 2.º Teléf. 35-50. Oviedo.

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista en enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

R. MIYARES
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Reanuda la consulta. Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono 2.700. OVIEDO

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Uría, 50, 2.º Teléf. 2816

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1384. OVIEDO

SANTIAGO ROMERO
Médico Oculista. Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8. Teléfono 24-02.—Oviedo. Consulta de 10 a 1.

LEOPOLDO ESCOBEDO
MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uría, 18, Oviedo.—Telf. 2103

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial. Aparato digestivo.—Rayos X. Cabo Noval, 12, principal. Consulta 12 a 2—3 a 5.

EL DOCTOR
D. Ernesto Macías de Torres, Ginecólogo del Hospital Provincial, trasladó su domicilio y consulta a la calle de Mendizábal, número 6. Oviedo. Teléfono 3210.

TALLERES de ORTOPEDIA

del SANATORIO CELESTINO ALVAREZ. Acaban de introducir las últimas innovaciones creadas en Alemania, en la construcción de piernas artificiales y aparatos ortopédicos. Antes de dirigirse a otros talleres consulte Vd. con los innumerables mutilados que usan nuestros aparatos.

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 14, primero. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4015

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Consulta de 10 a 12. Fuertes Acevedo, 8. Teléf. 1310.

J. A. GENDIN. Especialista en enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado). Consulta de 10 a 1 y 3 a 5. Uría, 26, segundo. Telf. 1009.—Oviedo.

Garganta-Nariz-Oídos
GONZALEZ-GRANDA
Consulta de 10 a 1 y 3 a 5. Independencia, 8. Oviedo. Tlf. 2494

A. CORTES DEL EGIDO
Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta, 11 a 1 y 4 a 6. Cabo Noval, 10, pral.—Tlf. 2132.

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y 3 a 5. San Francisco, 5, 2.º. Tlf. 2716

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts. cada palabra más 0,10 pts

VENTAS

SE VENDE una vaquería con una producción de leche de 195 litros colocados en Oviedo. Informes Publicitas.

FILATELICOS: Vendo colección completa 53 valores España Jubileo. Santa Clara, 28, tercero. Entre 5 y 7 tarde.

Varios

SE OFRECE ama de cría. Razón: Cimadevilla, 4, segundo.

SE ALQUILAN oficinas en el edificio Chile (Entresuelo) con servicio de luz y limpieza. Argüelles y Mendizábal. Informes en la Portería.

RADIOTELEFONIA! Se arreglan, cambian toda clase de aparatos; se alquilan gramolas para bailes. Trascorrales, Relojería.

INCLINOMETRO "HEAG" indica automovilistas continuamente porcentaje exacto declive carreteras. Pidan prospecto. Sennhäuser, Valverde, 47, Madrid.

A PROPOSITO para oficinas taller, peluquería señoras, etc., se arrienda bajo, céntrico. Informan: Argüelles, 21, primero.

ENCICLOPEDIA JURIDICA Española con sus apéndices puede adquirirse a plazos avisando al Agente. Teléfono 1847.

CASA particular desea dos huéspedes con o sin pensión; gabinete céntrico, baño. Informes. Publicitas.

Industria y Comercio

APICULTORES. Colmenas, tratados y material apícola; cera estampada. Enviamos catálogo ilustrado gratis. Uría, 26, Kintallada, Oviedo.

Anúnciese en

REGION

GUIA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DE OVIEDO

BARES

BAR AMÉRICA
Cervezas bien tiradas, Café superior.

Bar Pikú
El mejor Restaura
El Bar más moderno

CAFES

GRAN CAFE ESPAÑOL
Varietés tarde y noche

CALZADOS

OCASION
La acreditada Casa Herrera y Cia. ha cedido todas sus existencias al Almacén de Calzados de esta ciudad "La Rosa de Oro", a precios muy reducidos. Buena ocasión para proveerse de calzados finos, elegantes y muy baratos.

CHOCOLATES

Chocolates LOPEZ SELA
Los mejores.

DROGUERIAS

Drogueria ASTURIANA
Tartiére, 5.—Telf. 2638. Perfumería de todas las marcas nacionales y extranjeras.

DROGUERIA Y PERFUMERIA "VALENCIA"
Perfumería nacional y extranjera. Ortopedia en general. Esta Casa participa a su distinguida clientela y al público en general haberse trasladado a la plazuela de Melquiades Alvarez —3— Oviedo.

ELECTRICIDAD

CASA FAMOS
SAN BERNABE — OVIEDO

HULVERIAS

ALMACEN DE HUEVOS
ATILANO SAMPEDRO
Peso 8 OVIEDO

GARAGES

Garage España
Pida demostración del nuevo **Fiat 508**
Oviedo Teléfono 13-16

Garage Ovetense
Depósito exclusivo en Asturias del Neumático "Michelin".
SANTA CLARA, 20
Teléfono 20.38

GARAGE NORTE

TALLER REPARACIONES
Carvantes— Tel. 1978 — Oviedo

Reparación de automóviles
SOLDADURA AUTOGENA

Baudilio Alvarez
(Bajos de Garage Asturias)
Teléfono 2254—Oviedo

DECORACION

Talleres MAS
Pintura y decoración. Papeles pintados — Publicidad
FUERTES ACEVEDO, 5, Tel. 3466

IMPRENTAS

TALLERES TIPOGRAFICOS
R. de la Presa
Altamirano, 5 y 7
OVIEDO

INDUSTRIAS ESCOBEDO, S. A.
IMPRENTA
Fábrica de Bolsas y Almacén de Papel
OVIEDO

JOYERIAS

BASILIO GARCIA
Relojes "LONGINES", "CYMA"
Frula, 4 OVIEDO

LIBRERIAS

LIBRERIA SANTA TERESA
Calle del Peso, 15.—Telf. 2344.
Objetos de escritorio, postales etcétera. Consútenos precios antes de hacer sus compras.

MUDANZAS

Transportes en genera
BAUTISTA GONZALEZ
Teléfono 1729 — Oviedo

MUEBLES

CASA M. GARCIA
URIA, 29 OVIEDO
PRECIOS ECONOMICOS

NOVEDADES

LAS NOVEDADES

SASTRERIA

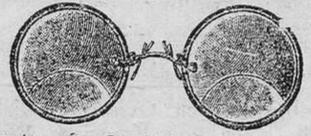
Cortador de primer orden
Artículos para señora
MEDIAS
Frula, 5 Oviedo

Casa Amparo
MEDIAS—BOLSOS—CORSES
MAGDALENA, 18, Y FIERRO, 19
OVIEDO

MERCERIAS

Casa Ramón
MAGDALENA, 11
FONTAN, 11 "Sucursal"
La más surtida en pieles y lanas

OPTICA


Recetas de Oculistas
OPTICA MODERNA
Frula, 2—Oviedo

CASA DUBOSC

OPTICA
Frula, 9.—OVIEDO

PENSIONES

PENSION JOVELLANOS
Jovellanos, 42.—Telf. 1240

ULTRAMARINOS

"LA TIENDA NUEVA"
P. del Ayuntamiento, 13
Cafés, chocolates y achicorias.
RELOJERIA
Relojería Parisien
Composturas garantizadas
CIMADEVILLA 28.—OVIEDO

PERFUMERIAS

NURIA. Peluquería de señoras y niños. Permanentes a 10 pesetas. La perfumería más surtida de Oviedo. Venta Productos Klytia. La peluquería que batió el record en Asturias y España. 1889 permanentes (Temporada de verano). Principado, 4, bajo, OVIEDO

Casa Dubosc

PERFUMERIA
Frula 9. Oviedo.
RADIO

Casa Blanco

Discos "Odeón", "Regal", "Parlophón" "La Voz de su amo"
RADIO — OVIEDO

TINTORERIAS

Tintorería del CARMEN
Calle del Peso, 10.—Telf. 2554.
Teñido y limpieza de ropas. Teñido de pieles y gabanes de cuero.

VINOS

Vinos Puro Deleite

VARIOS

DINERO lo facilita a todos **"FOMENTO DE LA PEQUENA PROPIEDAD"**, Cooperativa de Crédito.
Melquiades Alvarez, 6.—Oviedo

FRANCISCO ROMER
SUMINISTROS INDUSTRIALES
PORLIER, 3. TELEF. 2676
OVIEDO

LO QUE DICE LA PRENSA

Nota gráfica de actualidad

EL EQUIPO ESPAÑOL DE RUGBY EMPATA CON EL MARROQUI

La Prensa de Rabat y Fez le dedica grandes elogios

FEZ.— Ayer se jugó un partido de rugby entre la selección española y la selección de Marruecos. El partido terminó con el empate a ocho puntos.

El equipo español marcó dos (uno de ellos transformado) y el marroquí un ensayo no transformado y un golpe franco. Especialmente en el segundo tiempo, los españoles desarrollaron un juego excelente.

Comentando el partido jugado en Rabat el día 25 y en que vencieron con el tanteo de catorce a diez los locales, los jugadores españoles declararon que su equipo jugó bien y dominó en el segundo tiempo, pero tuvo desgracia, sin conseguir marcar, mientras los locales marcaron dos ensayos no transformados y dos golpes francos.

La prensa de Rabat y Fez hace grandes elogios del equipo español.

DEL INCENDIO DE LOS ALMACENES EL SIGLO

Se quemó el contenido de una caja de caudales

BARCELONA.— Ayer mañana estuvieron en el Juzgado a prestar declaración el gerente de "El Siglo", don Eduardo Conde y el consejero de dicha Sociedad Anónima, don Ramón Dalmau.

Las declaraciones coincidieron con todo lo dicho anteriormente. Tanto uno como otro manifestaron que tenían absoluta confianza en el personal y que el accidente ha sido fortuito.

Añadieron que se había hundido parte del techo de un sótano, y que al abrir una caja de caudales vieron que se había quemado el contenido, sin duda al ponerse al rojo vivo la caja.

Varias dependientas y encargadas de la limpieza visitaron al señor Maciá para explicarle la situación que les ha creado el fuego en los almacenes.

GOICOECHEA Y TORNOS, A MADRID

Ayer, a las nueve y media de la mañana, salieron para Madrid, como dejamos anunciado en nuestro número anterior, los señores Goicoechea y Tornos.

Les acompañaban en el viaje la sobrina de don Antonio Goicoechea, señorita de Esteban Goicoechea, y el hermano de ésta don Luis.

El viaje lo hicieron en el auto del señor Goicoechea, almorzando en Valladolid.

A despedirlos acudieron significados elementos de las derechas gijonesas.

MUJER MUERTA EN VUELCO DE AUTOBUS

EL FERROL.— En la carretera de Viéno volcó un autobús de viajeros, ocupado por diez y siete personas, a causa de fallarle la dirección.

Resultó muerta Remedios Pereira y gravísimamente herido su marido, Juan Sedes y con contusiones los demás viajeros.

"La Nación"

Dedica su fondo a comentar el descubierto complot en la zona de nuestro protectorado, rechazando de plano la afirmación de un periódico del "trous" ministerial de que haya "como provocadores algunos españoles interesados en desprestigiar a la República.

Recuerda la pacificación completa y real que lograron en Marruecos los generales Primo de Rivera y Sanjurjo, y pide que el Gobierno obre con discreción y energía en tan delicado problema.

De paso se refiere al cargo de Alto Comisario y afirma que se trata de un cargo de gran responsabilidad y para el que se necesita una persona conocedora de los problemas del Rif.

En otra plana publica las opiniones de los señores Calvo Sotelo, Yáñez y Peman sobre el último discurso del señor Goicoechea en un acto organizado por la Comunión Tradicionalista.

"Heraldo de Madrid"

Publica en primera plana unas manifestaciones del señor Galarza sobre la Federación de Izquierdas.

Dice el subsecretario de Comunicaciones que la F. I. R. P. E. era una necesidad en España pues los partidos de izquierdas coincidían en las discusiones parlamentarias.

Hace otras declaraciones sobre el programa a desarrollar y dice que la Federación defiende el programa del Comité Revolucionario que ya se ha cumplido en parte.

Termina refiriéndose a su dimisión y rechaza que ellos tengan ambiciones personales.

"La Epoca"

Se ocupa de la supresión de los haberes del clero y dice que a pesar de los agrarios y vasconavarros dieron toda clase de facilidades para la aprobación de los presupuestos creyendo que en este ambiente cordial se les atendería: fueron burlados al llegar a última hora.

Esta es una lección —termina— que deben tener en cuenta los diputados derechistas para la próxima etapa parlamentaria.

"Informaciones"

Publica un artículo del señor Royo Villanova en el que dice que aunque en la Cámara se haya dicho que España ha dejado de ser católica el pueblo celebró con toda solemnidad el nacimiento del Redentor y los mismos diputados republicanos y socialistas no se atrevieron a asistir a una sesión en tal día para dejar en la miseria a sus ministros.

"Ahora"

En su editorial dice que al ir regresando los deportados y ser puestos en libertad, otros detenidos, se vuelve a la normalidad que todos anhelan.

Del complot del 10 de agosto dice que se deduce la enseñanza de que la masa está al lado de la República y no se puede pensar en nada que esté fuera del régimen.

"El Liberal"

Publica un artículo de Roberto Castrovido sobre el militarismo, y dice que no hay que confundirlo con los militares que durante la pasada centuria prestaron grandes servicios a la libertad española. ¿Qué hubiese sido de ella, pregunta, sin Prín y Espartero, a los que lucharon con los voluntarios carlistas o, mirando más cerca, sin el sublevamiento romántico de Fea?

"El Debate"

Se lamenta de que hayan sido suprimidas las subvenciones para las Misiones de Guinea, y dice que Portugal y Francia, por boca esta última del impío Gambeta, las defendieron por considerarlas obras de gran importancia civilizadora.

Recuerda la labor de las Misiones de Guinea, donde han perdido, para civilizar a trescientos mil indígenas, más de ciento veinte misioneros que ya levantaron en aquellas inhospitalarias tierras sesenta templos, escuelas para cinco mil niños y dieciséis dispensarios para combatir las enfermedades del clima.

"El Sol"

Publica una carta de don Juan Gutiérrez, que fué el agredido por confusión con el gerente de el periódico, en la que dice que se le acercó un individuo para que le leyera un sobre y mientras tanto recibió dos palos en la cabeza que le causaron una herida leve. Pudo defenderse y los agresores huyeron.

"A B C"

Dedica su fondo a estudiar la ley del Tribunal de Garantías, y dice que aunque el criterio del Gobierno ha de triunfar, el apéndice no tiene base jurídica ninguna y equivale nada menos que a desnaturalizar y disminuir la Institución del Tribunal de Garantías.

En un comentario censura duramente los pretextos dados por el ministro de Justicia para jubilar a los magistrados.

"La Libertad"

En un artículo de Benlliure Tuero se ocupa de las próximas elecciones y dice que los que no cumplieron con lo que habían prometido y ahora se disponen a celebrar unas elecciones sin poner en vigor la Constitución, no pueden ofrecer confianza al pueblo.

Termina diciendo que con esos métodos no se puede pedir que los partidos extremos se avengan a buscar el logro de sus aspiraciones por los cauces legales.

Sociedad

VIAJES :— :— :— :—

Saludamos en Oviedo al distinguido joven don Francisco Borja Lombardía Palacios.

—Regresó de Alemania don José Antonio León.

—Hoy sale para Jaca el joven doctor en Ciencias Exactas don Leopoldo Prada Martínez.

Ayer regresó de Cádiz la distinguida señorita Piedad Cimadevilla.

—También regresó de Mallorca nuestro apreciable amigo don Juan Junquera.

—Salió para Bilbao y Alicante el joven licenciado en Ciencias Químicas don Alvaro Rogi.

—Saludamos en Oviedo al cul

CONSERVAS ULECIA

to abogado y publicista don Tomás López de Ray.

—Regresó de Huesca el distinguido letrado don Valentín Silva.

—Hemos tenido el gusto de saludar en el acreditadísimo SALON MODELO "Peluquería de Señoras" a la bellísima e inteligente señorita Maruja Uranga, la que llegó satisfechísima del resultado de la primera Asamblea Nacional, de peluqueros de señora, verificada en Madrid.



Doña Mercedes Gaibris Riaño de Ballesteros, que ha sido elegida, por unanimidad, académica de número de la de la Historia. (Foto Vidal).

FIGURAS DE LA PANTALLA



Lee Tracy. Entre los actores con que cuenta la productora Universal destaca con personalísimo fulgor este Lee Tracy, que este año ha sumado muchísimas creaciones a su gloria de primerísimo cinemista. Sus principales papeles son aquellos en los que juegan de manera sorprendente los resortes de misterio, emoción y humanidad.

LEA USTED DIARIAMENTE "REGION"